

Consejo Nacional de Pesca

Sesión Ordinaria

02 de junio de 2014

Transcripción fiel de cada una de las intervenciones.

En Valparaíso, a 02 de junio de 2014, siendo las 11:13 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 04 del 26 de mayo de 2014. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Sr. Raúl Súnico Galdames, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Juan Luis Ansoleaga B, Director Nacional de Pesca.
- Sr. Guillermo Silva G., Subrogante Director General del Territorio Marítimo y MM.
- Sr. Miguel Angel Escobar S., representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona XV-II.
- Sr. Fernando Uribe., representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona III-IV.
- Sr. Luis Felipe Moncada A., representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona V-IX.
- Sr. Carlos Vial I., representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona XIV-XII.
- Sr. Oscar Alvear O., representante titular de oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Eric Riffo P., representante suplente de oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Hugo Roa R., representante titular de tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Mariano Villa., representante suplente de tripulantes de naves pesqueras.
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Robinson Cárcamo G., representante suplente plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.
- Sr. Luis Morales F., representante suplente plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos.

- Sr. Víctor Saldías T., representante titular plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos para consumo humano.
- Sr. Juan Carlos Toledo F., representante suplente plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos para consumo humano.
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular de organizaciones gremiales del sector artesanal III-IV región.
- Sr. José Beltrán A., representante titular de organizaciones gremiales del sector artesanal V-IX región.
- Sra. Zoila Bustamante C., representante titular de organizaciones gremiales del sector artesanal nacional.

Estuvo presente la Sra. Dodani Araneda, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sr. Alejandro Gertosio, jefe de la División de Desarrollo Pesquero, María Angela Barbieri, jefa División de Administración Pesquera, Sra. María Alejandra Pinto jefa del Departamento de Pesquerías, Sr. Alejandro Gonzalez, abogado de la División Jurídica.

Los siguientes consejeros excusaron su inasistencia: Srs. Ayala, Gutierrez, Quintanilla, Vásquez, Bustos y Olivares.

Presidente:

Es un gusto hacer esta reunión. Entiendo que son 4 en el año, y que ésta corresponde a la del mes de junio y que la de marzo se habría hecho.

1.- Aprobación acta anterior, 06 de marzo del 2014.

Presidente:

Corresponde aprobar el acta del 06 de marzo. No se recibieron observaciones por escrito. ¿Hay alguna observación?.

Consejero Villa:

Solicito que el acta no sea aprobada en virtud de que el acta no representa lo que sucedió en la última reunión del 6 de marzo. Es más, hay una serie de intervenciones de la gran mayoría de los consejeros aquí presentes, y algunos que hoy no se encuentran, en donde se hizo una fuerte crítica respecto de la ley de pesca y su implementación, y nada de eso figura, es más, también hay intervención del ex Subsecretario Galilea en donde él hace un mea culpa respecto del tema y tampoco aparece. Por tanto solicito que el acta no sea aprobada y se haga una nueva acta y en lo posible vaya a la pata de lo que se dijo en esa reunión.

Presidente:

Consulto si están de acuerdo en que se pueda ingresar para la siguiente sesión, o se pone en votación el acta como está.

Consejero Roa:

A lo menos falta la mitad, no están los dichos y no refleja las intervenciones de los consejeros.

Presidente:

Hay dos maneras de hacer actas, una que reflejan los acuerdos y la otra es que se copia todo lo que se dice, por lo que consulto sobre el mecanismo habitual que tiene el Consejo respecto de las actas.

Secretaría Ejecutiva:

El acta trata de ser un reflejo de lo ocurrido en la sesión, sin ser una transcripción textual de lo que los consejeros dicen, sin embargo, hay consejeros que les gusta una transcripción fiel de lo que ellos hablan.

Presidente:

Es una cuestión de forma y si se dijo lo que se dijo y si se puede poner en el acta, no habría mayor dificultad. Por tanto se dejará pendiente la aprobación del acta para que se incorporen el resto de las intervenciones que pueden haber sido reducidas.

Por acuerdo del Consejo queda pendiente la aprobación del acta.

Presidente:

Zanjado este primer punto y en conjunto con darles la bienvenida. Con mucho de los consejeros me he juntado por distintos temas más específicos, con varios de ellos también nos conocemos por otras razones. Quiero dejar sólo un punto previo, para que se ordene la discusión. El punto previo es que tengo Consejo de Ministro en Santiago en un rato más, por un proyecto de ley que se está discutiendo, que tiene un fuerte efecto en el sector pesquero, por lo que quiero afirmar la posición, que es el proyecto de ley que crea el Servicio de la biodiversidad y que muchas de sus normativas tienen efecto sobre la actividad pesquera nacional. Es un proyecto que encabeza el Ministerio de Medio Ambiente, que está dentro de las medidas a entregar dentro de los primeros 100 días, por lo tanto ese proyecto tiene un debate respecto de las características y alcances de ese proyecto respecto de las facultades de la Subsecretaría de Pesca, por lo tanto es necesario participar en esa reunión. Esa reunión va hacer a las 15 hrs., por lo tanto tendría que salir de esta sesión a las 13:30 hrs para no tener dificultad de poder llegar. Aquí hay una tabla propuesta y si existiera la intención de tratar algunos temas que sea absolutamente necesario que estuviese presente, se pueda invertir la tabla para que esos temas queden al inicio y como me subroga el Director del Sernapesca, en los temas que tengan que ver con fiscalización y los temas que tengan que ver con el Sernapesca en particular, puedan quedar para la segunda etapa a fin de dar continuidad a la reunión. Así que si los consejeros tienen la idea de adelantar algún tema para poder estar presente en las próximas dos horas y media, se adelanta inmediatamente.

Consejera Lizana:

Es verdad lo que dijo el Subsecretario de que se hacen 4 reuniones anuales, que es lo correcto, es lo que se hace, pero paulatinamente no se ha venido haciendo y nunca se han hecho 4 reuniones anuales en el año, siempre ha habido más de ellas porque los temas contingentes del sector pesquero son varios y en esta última oportunidad se ha enterado por la prensa de algunos acuerdos que ella no comparte. El Consejo Nacional perdió solamente la atribución de la asignación de cuotas, pero en los otros temas no ha perdido ninguna facultad que le corresponda.

Consejero Roa:

El punto de la tabla sobre aprobar los del Comité Científico, es lo más fácil de aprobar.

Los consejeros señalan que se siga el orden de la tabla.

2.- Presentación de la situación de la actividad pesquera en torno a la pesquería de la jibia.

Expositores Sr. Jorge Farías, División de Administración Pesquera y Sr. Mauro Urbina, Departamento de Análisis Sectorial.

Sr. Farías:

La exposición de la pesquería de la jibia consta de tres partes, la primera corresponde a aspectos pesqueros actualizados, de carácter general. La segunda parte tiene que ver al fraccionamiento que ha existido en esta pesquería en los últimos años y la tercera parte, tiene que ver con temas de mercado, precios, exportaciones, etc.

Inician las respectivas exposiciones el Sr. Farías y el Sr. Urbina.

Consejero Alvear:

Viendo la información que acaban de presentar y viendo también que hoy día no existe fraccionamiento, y no se sabe hasta cuándo va a seguir la medida, es necesario e importante tratar de que se ejecute una pesca de investigación por ambos sectores, para efectos de cuantificar el real fraccionamiento que debe tener la jibia, porque finalmente el 80-20 es un número que salió de alguna parte y que nadie sabe cómo lo consiguieron. Si se va a la cifra de los últimos dos años del 2012 y 2013, ni si quiera se alcanzaron hacer las cuotas, pero sería importante, que hoy se tiene una baja muy grande e importante de la merluza, los barcos que operan su sector, están haciendo un esfuerzo mayor sobre la jibia, por tanto creo que así como se ve, que ya llevan 24.000 de las 39.000 ton de las que les tocarán con el 20%, veo que es insuficiente para que la flota se mantenga operando hasta fin de año.

Consejero Moncada:

Antes de hacer una consideración del tema, quiere preguntar respecto de la primera presentación en la lámina 1 ó 2, había o hubo o se asignó un decreto sobre las artes de pesca en relación a la captura de la jibia. Solicito que se aclare ese punto.

Sr. Farías:

Es la resolución 3.115, es una resolución que define las pesquerías artesanales en todo Chile. Está definida la pesquería de merluza, la pesquería de congrio, la pesquería artesanal de jibia, raya, y a cada una de esas pesquerías le asocia el arte de pesca y le asocia una lista de fauna asociada. La jibia está definida como pesquería artesanal en esa resolución para todas las regiones, porque está cerrada de Arica a Punta Arenas y es una pesquería que se define como pesquería de jibia sin fauna asociada, porque para la jibia es un aparejo de pesca selectivo al 100%.

Presidente:

De qué fecha es esa resolución.

Sr. Farías:

Es de mediados del 2013 y da cumplimiento al artículo 50 A de la Ley de Pesca, si es que no me equivoco.

Consejero Moncada:

El tema que se ha planteado y que nos convoca hoy día, merece alguna reflexión breve inicial. La primera reflexión, es respecto a las características que tiene la jibia como predador tope en el mar, que no tiene en nuestro país un predador que lo capture. Considerada históricamente como una plaga que apareció a inicios de la década del 2000 y que se expandió por la costa chilena y hay estudio de la Universidad de Concepción que indica el fuerte efecto, que por ejemplo, ha tenido en la situación de la merluza gayi. Una primera cosa que quizás convendría tener presente o analizar, es la conveniencia de establecer una cuota a un molusco voraz como éste, y conocer por tanto el estudio científico con que la Subsecretaría de Pesca estableció el criterio de cuota. Personalmente no recuerdo que sea público ese estudio y ese es un tema de la mayor relevancia, porque va a fijar una primera pregunta que hay que contestar, que es si corresponde o no corresponde fijar una cuota global a la jibia. En segundo lugar, respecto al fraccionamiento declarado

ilegal por la Contraloría, y a la presentación que se acaba de hacer, que pone en relevancia, el que efectivamente en los últimos 3 ó 4 años la pesca artesanal ha sido muy importante en sus capturas, hay que tomar en cuenta que el fraccionamiento se estableció el 2012 tomando en cuenta las capturas del 2012. En Chile, la regla general cuando se ha fijado fraccionamiento, establecido límite máximo de captura o licencias transables de pesca, etc, es tomar en cuenta a lo menos cuatro años hacia atrás y ese fraccionamiento ilegal establecido el 2012, sin acuerdo de las partes, inconsulto al Consejo Nacional, no toma en cuenta los 4 últimos años y dado las capturas, por ejemplo del 2010 del sector industrial que capturó 131.000 ton versus 66.000 ton del sector artesanal, probablemente ese porcentaje variaría. Este es un tema que debe ser materia de una discusión más amplia del Consejo y como se señaló aquí, en la comisión pertinente. Como se ha señalado aquí el representante de los capitanes, las circunstancias en materia pesquera han cambiado. Y aquí quiero hablar por la industria, la industria en la zona centro sur ha sufrido una baja muy drástica de la cuota de la merluza gayi, de 40.000 a 19.000 ton para el 2014, respecto de la cual, nosotros hemos apretado los dientes y hemos estado esperando que esto surta efecto. No entraré en este momento, más adelante es necesario hacerlo, sobre cómo esa cuota está siendo vaciada por la pesca ilegal que se está efectuando en la VI, VII región, que supera las capacidades fiscalizadoras del Estado. Pero dado el hecho de que esa caída, de esa captura y que el fraccionamiento acordado en la Ley de Pesca aprobada recientemente, lleva a que la industria tenga un 60% de la cuota de la merluza, habiendo cedido un 40% al sector artesanal, es evidente que las plantas procesadoras de la VIII región no pueden sobrevivir con la merluza que tienen hoy día. Por poner un ejemplo, el cual ha sido testigo el Intendente de la región, ya que lo han invitado en su calidad de Intendente recién asumido a conocer una planta, por ejemplo, Congelados Pacífico, que es una planta de Talcahuano importante que tiene una línea de procesamiento de merluza y una línea de jibia. La jibia este año ha presentado cerca el 44% de elaboración de esa planta, y la merluza ha representado cerca del 36%, es decir, la jibia es un elemento esencial para mantener funcionando 5 barcos que están operando sobre ella en la VIII región, pero también para mantener funcionando la planta. De modo que las circunstancias han cambiado y por lo tanto es importante que este Consejo y el Subsecretario como Autoridad, al momento de determinar estos temas se tengan presente esa mirada sobre una situación que tiene que ver con el empleo, con la generación económica, con la mantención de algunas plantas que están funcionando en este momento en la región, en base importante a la jibia.

hemos tratado de desentrañar exactamente el destino de las capturas. Es importante que así como se le entregue a este Consejo, a la brevedad posible, el estudio que hizo la Subsecretaría de Pesca para el fraccionamiento, es importante que se aclare cuál es el origen y destino de las capturas. Habría que tener información afinada de cuáles son las capturas que se realizan del sector industrial y del sector artesanal, y a qué destino van. Como se está en Chile, y no quiero decir nada que sea ofensivo a nadie, por lo que solicito me excusen si digo algo que pueda no parecerle bien a alguno de los presentes, pero los chilenos tienden a inflar las cosas o a desinflarlas, se tiene una cierta forma de hacer las cosas que todos conocen, es bien importante saber si esas capturas son tal cual como son, que probablemente los son, y a quienes fueron, que plantas las procesaron. Todos saben o se tiene una idea de cuál es el margen de rendimiento que da una planta respecto a la jibia, y por lo tanto se va a tener una claridad respecto de esas capturas. Haciéndose cargo de un tema que se planteó recién, el tema del precio de playa que ha crecido sistemáticamente hasta el año 2013 y este año 2014 ha caído. Quiero aclarar enfáticamente, que la captura que está efectuando la industria pesquera de la zona centro sur sobre la jibia, no es la causante de la caída del precio, la gran mayoría de las empresas que están operando, están operando con barcos propios para abastecerse a sí mismos. Hay algunas empresas pesqueras de la zona centro sur que compraban jibia y que no la están comprando, eso es efectivo, pero eso está ocurriendo por una circunstancia particular, y es por el problema producido en el mercado africano con el jurel. Como el Subsecretario debe saber, se tiene un problema nada de menor del país por el cual entra el jurel a África, que es Nigeria. Estableció una cuota mucho más baja para este año de la cuota habitual y en este momento una buena parte de los frigoríficos de la zona centro sur y de zonas aledañas están llenos de jurel que no se ha podido vender, de modo que los mismos remitentes que compraban habitualmente jibia, no tienen dónde guardarla para efectos de hacer esa venta. De modo que ese antecedente que ellos han recopilado en estos días, pueden explicar en alguna medida la caída del precio de la jibia que ha sufrido este año. Todos esos antecedentes hacen que sea necesario el que se mire con cuidado primero que nada y para terminar y resumir, la necesidad de la existencia de una cuota global, segundo cuál es la cuota global necesaria o conveniente del punto de vista biológico. Entiendo que un predador tope como este, que se encuentra distribuido en todo el océano Pacífico, desde California hasta acá, en ninguna parte del mundo es tratado como una pesquería. En tercer lugar, si se estableciera algún fraccionamiento, habría que mirar un fraccionamiento que no

pusiera en grave peligro el funcionamiento de plantas y de barcos que están hoy día entregando trabajo y generando una actividad económica, especialmente en la zona centro sur.

Consejero Villa:

Solicito que en el futuro no suceda lo que ha pasado hoy día, en que los informes técnicos o las presentaciones las vamos a conocer aquí en la reunión y vamos a tener una copia posterior a ella, lo ideal es que siempre las tengamos antes, para poder interiorizarse bien respecto de lo que se va a tratar. Lo segundo, es que cuando se discutió el tema de la jibia, hace ya mucho tiempo, y compartiendo lo que ha dicho el consejero Moncada, respecto de que es una plaga en todo el mundo y que me pareció extraño en su momento que se decretara como pesquería en Chile. Aquel informe técnico habla que existía una biomasa inconmensurable, suena bastante extraño que si se tiene una biomasa inconmensurable se fije cuota de 200.000 ton, o sea, no tiene ningún sentido, acompañado al hecho de que en todas partes del mundo es considerada una plaga, o sea, es una plaga, tiene una biomasa estimada que es inconmensurable y les fijan una cuota de 200.000 ton, ¿quién entiende este zapato chino?. Me gustaría que alguien me explicara, no sé si Jorge Farías puede decirme que significó o que quisieron decir cuando dijeron que la biomasa era inconmensurable y que se fijaron 200.000 toneladas como cuota de captura.

Consejera Lizana:

Me sumo a todo lo que han dicho, creo que el consejero Moncada hizo un breve análisis de todo lo que podíamos decir nosotros, pero del punto de vista de que se esté conversando de una plaga que en su momento, nosotros lo rechazamos que esa plaga la vinieran a capturar los chinos con poca, porque teníamos miedo que se quedaran después aquí. Participamos de esa comisión y trabajamos en esa comisión y no quisimos que vinieran a esa plaga, porque pensamos que esa plaga no era tan grande como la embarrada que ha dejado junto con los diferentes recursos que hay en nuestras costas. Se come todo lo que pilla, se come lo que pesa en peso, se come hasta las algas se está comiendo ahora, entonces se está preocupado de fijar una cuota pequeña para capturar la jibia, siendo que todo el mal que ha hecho. Argumentar que a pesar de todo, que en el mundo hay carencia de alimentos que consumir, entonces compren todo lo que Chile venda. Cree que en el futuro va hacer

más aún todavía, se van a comprar más recursos, lo que se invente se va a comprar, porque la gente no tiene qué comer, me refiero a los países en el mundo. Referente a eso, hay varias plantas en la VIII región que están trabajando este recurso y hay varias personas que por escases de la merluza y por escases de los otros recursos que trabajaba, como por ejemplo la merluza de cola, congrio, y otro tipo de cosas, están trabajando la jibia. Para nosotros, ahora, esta plaga va ser también importante que sea controlada. También que se revisen la fracción de ella y que se sepa cuanto es lo que hay, porque a lo mejor no es tanta tampoco. En este país pasan cosas y nadie les informa. Lo encuentra total y absolutamente grave y que se enteren por la prensa.

Consejero Saldías:

La jibia ha resultado para las plantas de consumo humano un factor de encontrar qué procesar y cómo seguir trabajando. Lo mismo está ocurriendo con las plantas industriales. Entre la IV, V y VIII región, las plantas están procesando con una capacidad aproximadamente de 1.200 toneladas diarias entre todas las plantas que existen entre la IV a la VIII región. La industria está pescando para su abastecimiento, pero también funciona principalmente con el abastecimiento artesanal. Hay un barco que se llamada Terranova que anda pescando jibia y pesca entre 350 a 400 ton, las cuales finalmente tienen que ser destinada a harina porque la forma de pescarla las matan, las revientan y finalmente las descargan por yoma, por tanto cuando llega a la planta de proceso para consumo humano es descartada por el control de calidad y por lo tanto tienen que mandar toda esa jibia a producción de harina, y ahí se está escapando una buena parte de la pesca por falta de control, tal vez, o porque nadie todavía se ha percatado de la necesidad de controlar esa pesca, que se está haciendo tan masiva y que al final la destruye y no sirve para el consumo humano. La jibia es un producto que tiene mucha exigencia de calidad, por lo tanto debe ser bien tratada del momento que se pesca hasta su proceso, tanto en el tiempo que se demora desde la pesca como en el traslado, almacenamiento. Por lo tanto, creo que sería necesario que el Servicio Nacional de Pesca pusiera una fiscalización especial de cómo llega y cómo se está pescando la jibia para evitar que esto se vaya perdiendo. Como es este el recurso que nos está salvando, creo que debe ser controlado, pero sí aumentando la cuota. Esa cuota de 200.000 ton realmente no se justifica que estemos tan apretados habiendo tanto recurso, pero sí sería necesario porque sacando cuentas, el sector artesanal solamente trabajando la capacidad de pesca que tiene, trabajando solamente 15 días al mes durante el año, necesitarían más de 200.000 ton para poder mantenerse activo. Por lo tanto sería necesario o liberar la pesca, lo que no sería muy bueno porque se partiría con una carrera olímpica y la matarían toda, o aumentar por lo

menos a 300.000 toneladas para que no haya peleas y se pueda repartir equitativamente el producto.

Consejero Vial:

Buenos días, disculpen por haber llegado atrasado. En la sesión pasada cuando vimos esto del fraccionamiento, yo voté en contra del fraccionamiento. ¿Y por qué voté en contra del fraccionamiento?, porque, me voy atrás, normalmente las cuotas se han fijado cuando uno quiere poner una restricción a la captura, y eso, con la experiencia que tenemos en las distintas pesquerías que han estado en plena explotación, límite máximo de captura, era necesario parar la extracción en una determinada cantidad. En este caso, a mí me da la impresión que hay una definición previa de lo que es el famoso tema de la plaga, no sé hasta qué punto de cuál es el interés de proteger la jibia. Entiendo que uno se va acostumbrando y generando un negocio, que es bastante estable en el sentido que el precio es más o menos 1 dólar, ha sido 1 dólar y siempre será 1 dólar y todos vendemos a 1 dólar, sube a 1 dólar 5, luego baja otro poco y después sube, las variaciones de precio son más bien de coyuntura, de logística como dice el consejero Moncada. Ahora puede que haya capacidad para hacer inventario o no hay capacidad para hacer inventario, y eso hace que un actor compre o no compre, hay ahí una cosa corta que mirar. Pero volviendo a la cuota, primero propondría más bien, como no está claro si es una pesquería, pero si está siendo muy útil para todo el sector pesquero, porque estamos todos trabajando en la zona centro sur en base a la jibia. Lo que me parece muy bueno, y espero que se acabe la jibia algún día y pueda crecer la merluza. La merluza vale más y poder obtener un mejor rendimiento para el trabajo que uno hace. Desde ese punto de vista, uno puede estar seguro del día en que empiece a desaparecer la jibia va aparecer la merluza y los que están dedicados a la jibia se dedicarán a la merluza y así ha funcionado y seguirá funcionando esta cuestión. Por lo tanto, yo soy más partidario de los acuerdos que de las peleas y me da lo mismo que sea el 80-20, o lo que sea. Lo que sí me interesa es que haya una cantidad y que haya como un acuerdo, un compromiso de decir “mire fijamos una cuota de 200.000 ton y si mañana llegamos a las 200.000 y todavía queda jibia, podamos aumentar la cuota”, no veo por qué mirar que la cuota es una cuestión infranqueable. Esta cuota no tiene ningún sentido, pero si queremos poner una cuota, ya pongamos una cuota, pero mañana, con la misma libertad que hoy estamos analizando, veamos para aumentar la cuota y que eso no signifique que algún sector se siente restringido en su operación. Más allá de entrar en la discusión de cuál es el porcentaje, pongámosle el

porcentaje que sea, pongámosle ese acuerdo, pongámosle el acuerdo que sea para consumo humano, en fin. Tratemos de construir como queremos operar esta cuestión, porque es la única pesquería que vemos que no hay déficit de recurso. Esto es una pelea novedosa para mí. Al hacer consumo humano, me parece razonable, porque se le saca mejor valor. Estoy seguro que si fuese un buen producto para hacer harina se estaría haciendo harina. No se hace harina porque a pesar de todos los cortes, de los deterioros y el poco aprovechamiento que puede tener para consumo humano, igual el dólar que pagan permite hacer un producto que valga más y todos queremos hacer actividad nos retorne lo más posible. Personalmente no tengo problemas en un contexto de recuento más amplio de votar distinto de cómo voté la vez pasada.

Consejero Roa:

Primero que nada hay que reconocer que toda esta polémica que se ha armado con la jibia, es producto de una visión errónea que tuvo la Autoridad pasada, porque fijó una cuota y porcentaje sin preguntarle a nadie, violando todo el procedimiento legal que corresponde para llegar a declarar una especie pesquería, y eso lo sabemos los que trabajamos en el rubro. Se violó esa norma que era importante que habría evitado esta discusión que tenemos hoy día. Eso fue una cuestión que apareció coyunturalmente, porque todos estábamos abocados a tener un marco regulatorio para seguir funcionando. Entonces ante eso, yo creo que todos los que estamos acá y los que hemos participado en la discusión de la ley apoyándola, otros no tanto, por eso no le dimos la mayor importancia y aparte que apareció de repente. Reconociendo primero que nada que aquí se violó la norma por la cual se debió haber llegado a la conclusión de que si ésta era o no pesquería, y hoy día estamos en esto y hay que abocarnos a lo que tenemos. Yo también soy partidario de que es mejor tener un buen acuerdo de ambos sectores y no estar en una guerra sin fin. Yo creo que lo que hay que hacer, es que estamos frente a un recurso que nadie sabe cuánto es lo que hay, pero si tenemos claro por las diferentes opiniones de destacados investigadores nacionales e internacionales respecto de qué es lo que hace este bicho, y todos concluyen al final que es un depredador. Yo creo que lo que hay que preguntarse es cuánto es lo que necesitan, dado que están cerrados los accesos para este recurso, cuánto es lo que necesita un sector y cuánto necesita otro, sin ningún temor a que este recurso si apretamos más a lo mejor desaparezca, ojalá que desaparezca. Yo creo que la pregunta es entre ambos sectores, cuánto es

lo que necesitan ellos y cuánto es lo que necesita la industria hoy día para subsistir a falta de la merluza.

Consejera Bustamante:

Buenos días a todos, pedir las disculpas por el atraso. Presidente solo algunas cosillas, que parece que acá nosotros tendemos a perder la memoria. Aquí está la resolución que dictaminó la cuota de la jibia el 14 de febrero del 2012 y no se firmó entre cuatro paredes. A mí la palabra 4 paredes me trae malos recuerdos, porque en la mesa de pesca nos hicieron bolsa con las 4 paredes, porque este fue un trabajo que se hizo con los artesanales y algunos industriales, y este trabajo fueron varias reuniones en que se hizo esta pega, en varias reuniones en que culminó en la Universidad Católica y de ahí quedó este acuerdo, que lo tradujo en papel el Ministro Longueira, porque él firma esta resolución y eso quedó que era el 80 para los artesanales que fueron, con el respeto que se merecen todos, porque yo he ido a pescar jibia con tota, yo he salido aquí en la V región con los compañeros del Membrillo fui a pescar jibia, fueron para subsistir, empezaron a pescar la jibia porque no había merluza, y estaban tan mal que tuvieron que salir a pescar jibia para poder vivir. Aquí está este documentito. Segundo, en el Consejo Zonal de la VIII región, se tomó una decisión de impugnar esta resolución y la impugnaron, la impugnaron el 11 de mayo de 2012. Los señores que la impugnaron fueron el señor José Miguel Carrera Rivera, Confepach, por pescador artesanal; Mario Ernesto Carrillo Aporto por las organizaciones gremiales tripulantes de naves especiales; don Hector Alejandro Silva Silva, Confepach, pescador artesanal; las organizaciones gremiales del sector pesquero artesanal; don Marcel Moenne Muñoz por armadores industriales de la pesca demersal y don Jaime Jamir Acuña Jara por las organizaciones gremiales oficiales de naves especiales. Le dieron la potestad al señor José Manuel Jordán Barahona, que es el abogado que presentó esta impugnación, que fue el 11 de mayo. Y me di el trabajo de leer la impugnación, como me dice mi profe Miguel, 5 veces para entender. Ellos hicieron aquí alusión de cómo no era una pesca que estaba declarada en plena explotación, por lo tanto no podía tener una cuota, y como no estaba declarada en plena explotación tampoco se podía entregar como pesca de investigación. Pero aquí dice algo, al final de la hoja dice "ruego se sirva a oficiar a la Subsecretaría de Pesca, al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, al Consejo Nacional de Pesca para que emitan su parecer al respecto a la consulta planteada al presente órgano Contralor". Esto fue el 11 de mayo del 2012. El 02 de abril del 2013, respondió la Contraloría, también leí varias veces este documento, pero no sé cuál

es la interpretación que le da la Subsecretaría de Pesca, yo le pregunté a varios abogados, y la interpretación que le damos nosotros es que como esto fue un acto de buena fe, dice aquí la Contraloría, es un acto de buena fe entre las partes, no impugna la cuota, en ninguna parte dice que impugna la cuota, al contrario dice que esto fue un acto de buena fe, por lo tanto se puede mantener, lo dice aquí en este documento de la Contraloría. Cómo lo interpretaron los abogados de la Subsecretaría de Pesca, no tengo idea, yo no soy abogado, soy pescador artesanal. Después tuvimos el Consejo del día 27 de diciembre del 2013, un año casi después de esto, varios meses después, se trató el tema de la jibia, pero en ninguna parte del acta a nosotros nos menciona que hubo esta impugnación y que hubo esta respuesta, en ninguna parte, no está, cuando aquí dice que se tiene que informar al Consejo Nacional de Pesca para que nosotros demos nuestra opinión, pero en ninguna parte dice acá. Yo estuve revisando mi cuaderno, que a todos les consta que yo escribo todo lo que dice cada uno de ustedes, y en ningún acta y en ninguna reunión del Consejo se trató el tema, pero hoy me entero de esto, que el Sr. Farías me acaba de entregar la presentación, y hoy en la presentación hacen alusión de que aquí había una impugnación por intermedio de la Contraloría. Entonces Presidente yo le pregunto a usted qué pasa aquí, por qué no nos informaron. Está bien que la Ley de Pesca nos haya quitado la potestad de cortar las cuotas, pero eso no significa que nosotros vengamos aquí a calentar el asiento. Segundo, el acuerdo que se firmó y que fue por resolución dice el 80 artesanales y 20 industriales, dice: se cierra el registro por tres años y para consumo humano. Ese fue el acuerdo que se firmó en su momento, en donde varios de aquí dicen que no tenían idea, como nosotros tampoco teníamos idea de que habían impugnado, porque este documento que está aquí, me lo pasó el señor Moncada, yo no tengo nada que ocultar acá. Yo no lo tenía, la Conapach no lo tenía y esto significó que a nosotros nos dijeran que estábamos coludidos con ustedes. Y esta resolución apareció en una reunión hace un par de días atrás, porque tampoco la teníamos. Entonces aquí nos vieron las canillas a todos, compañeros consejeros nacionales, aquí no le vieron no más las canillas a los artesanales, nos las vieron a todos, porque no se nos informó y habían unos cuantitos que sabían esto y se quedaron callados, y como ahora la pesquería de la jibia les es rentable para muchos, ahora a todos les crecieron los colmillos, pero se olvidaron que en la V región, la VI región y la VIII, viven de la jibia los artesanales, la III y la IV también. La plaga que les comía las merluzas era la que hacía vivir a la gente de aquí. La maldita jibia decían algunas y hoy día le dicen la bendita jibia y ahora todos quieren hincarle el diente. Porque cuando hay una pesquería nueva,

todos aquí quieren pegarle el zarpazo. Entonces yo creo que aquí tenemos que ser más consecuente, independientemente de que haya descubierto o no la pesquería, porque nosotros hicimos hasta degustaciones de lo que la población podía comer, lo hizo la Conapach aquí en el centro en una carpa para que la población se incentivara para comprarla, porque con luca compran 4 kilos y comen 4 días. Entonces aquí hay un problema grave y ese problema es que ocultaron información. Y esa información nosotros, no sé los señores laborales, no sé los señores industriales, pero nosotros somos elegidos por votos para venir aquí, aquí nos eligen por voto, somos elegidos democráticamente, y yo no vengo a calentar el asiento, por eso me molesta que estas cosas pasen. Hablo re poco, hablo una vez no más y la hago cortita. Esto Presidente queremos que se revise, ¿por qué no lo informaron en su momento?, que esto vaya a la Contraloría, porque no puede ser que en este Consejo nosotros no nos enteremos. No alcancé a ver la presentación porque justamente estábamos en una reunión de la jibia en caleta Portales, por eso llegamos tardes. Si tuvimos una reunión en diciembre en donde nos hicieron votar, en donde nos hicieron hacer la comisión, en donde después no hubo quórum y votamos el 80-20, se votó en contra de los artesanales, se votó en contra para que quede el status quo, volviendo a la cuota sabiendo que ya había una impugnación acá, entonces para qué nos hicieron hacer eso. Entonces lo que hicimos en diciembre es legal, sigue el 80-20, porque nosotros no le vamos a permitir que vuelvan otra vez hacer lo mismo, porque ya nos hicieron hacer esta pega en diciembre. Yo lo dejo a conciencia de todos, todos necesitamos trabajar, todos necesitamos pega, y así como los artesanales necesitamos vivir, todos necesitan vivir, pero eso no significa que nos vengán a ver las canillas.

Consejero Beltrán:

Me gustaría preguntarle al expositor que en el año 2005 -2006, ¿quién hizo la historia de jibia en esos años?, ¿quién desembarcó en esos años que fue el peak de desembarque de jibia?.

Sr. Farías:

Fue la pesca artesanal.

Consejero Beltrán:

Fuimos nosotros los lancheros que desembarcamos jibia, era el sustento y nos pagaban \$21 por el kilo, pero la necesidad nos hizo trabajar. Hicimos una historia y después que teníamos la historia hecha, nos sacaron de la noche a la mañana, nos quitaron el recurso. Aparecieron cuando esto se vio bueno, aparecieron los dientes. Hasta el día de hoy, nosotros pedimos una pesca de investigación que nos dieran para poder darnos vuelta, pero a la fecha no nos han dado ninguna respuesta. Hay que tomar una consideración sobre eso también de quién hizo la historia para atrás. Hoy aparecen los desembarques industriales, artesanales, las exportaciones de los grandes, porque la pesca artesanal prácticamente entrega todo a la industria. Aquí debe ser considerado el desembarque, quién desembarcó, porque hubo un tiempo que todo ese desembarque que las industrias estuvieron recibiendo, con el respeto que se merecen los industriales, porque trabajo con la industria, artesanalmente le entrego, les recibían todos los viajes que pescábamos nosotros y le iban hacer los desembarques, nunca le hicieron un desembarque a la jibia de los artesanales, me consta, porque a mi hermano le acaban de caducar su licencia de jibia porque él estuvo pescando jibia y nunca le imputaron un DA, porque la industria le dijo nosotros le vamos hacer los desembarques y nunca lo hicieron. Ya está bueno con este tema, así como decía la compañera de que se hacen las cosas así en 4 paredes, creo que estamos mal. A nosotros nos quitaron un recurso de la noche a la mañana, ahí nos dejaron mirando para la carnicería. Reventamos yomas, redes, se fueron lanchas a pique, hubieron desgracias, por la necesidad. En la historia aparecen los dos años del peak de la jibia y se fue para abajo al tiro cuando nos quitaron el recurso a nosotros. Pienso que debiese haber una consideración de todo esto. Sé que hay necesidad en el sector, así como todos, todos tenemos necesidad. La cuota fue muy baja este año, nosotros hicimos 13 zarpes y se nos acabó la pesca del año, y hoy estamos esperando para ver que aparece el resto del año y que poder hacer. Lo dejo puesto en esta mesa ya que estamos tocando el tema de jibia. Aparecen barcos industriales de todos lados a pescar jibia, y dónde están los permisos, si los permisos están cerrados, no sé de qué manera lo están haciendo, ¿con una pesca de investigación?, ¿nosotros podemos acogernos algún tipo de pesquería para poder hacer algo?, porque ya que con 13 salidas que hicimos este año, usted cree que vamos a subsistir como armadores?, para nada.

Presidente:

Se ha dado una ronda bastante completa. Entiendo que hay más peticiones de palabras para repetir en segundas intervenciones. Como tengo un compromiso de tiempo, prefiero aclarar algunas cosas. Hay una serie de acuerdos tomados con la Subsecretaría anterior, que institucionalmente debe mantener, en algunos casos corregir si es necesario. Desconozco las características de las reuniones que tuvieron el año pasado y como bien dice la Presidenta de Conapach, un abogado pidió que Contraloría oficiara a las partes y entre ellos al Consejo Nacional de Pesca. No sé si la resolución de la Contraloría pide que se informe al Consejo, porque los abogados siempre piden muchas cosas, pero en este caso resuelve el órgano que está mandatado a aquello, que en este caso es la Contraloría. Entiendo que la discusión que dieron el año pasado para poder resolver este fraccionamiento del 80-20, se hizo sobre la base de que se entendía que el Consejo Nacional tenía que tomar la decisión de ese fraccionamiento y que por lo tanto era eso lo que se estaba discutiendo en el mes de diciembre. Porque si eso ya hubiese estado resuelto no hubiese estado en discusión en el mes de diciembre. Respecto a los pronunciamientos jurídicos, en concreto como efectivamente corre el fraccionamiento del año anterior, pero como el fraccionamiento del año anterior está objetado por la Contraloría, en la práctica no es posible de aplicar. Yo quiero hacer en esto súper franco, la posición oficial del Ejecutivo es que se van hacer todos los esfuerzos por reponer el 80-20 artesanal e industrial en la pesquería de la jibia. Esta es una decisión de Gobierno y vamos a buscar los mecanismos por los cuales eso se va a proponer en los momentos que corresponda. Lo quiere decir con toda claridad para que no se sorprendan o se enteren por la prensa de las cosas que se van hacer. La opinión del Ejecutivo, va hacer reponer el fraccionamiento 80-20 y vamos a buscar los mecanismos que sean más idóneos para ello. No se descarta, incluso, que esto sea motivo de ley en el Congreso Nacional, y por tanto habrá un espacio para debatirlo en el lugar que corresponda. Eso, evidentemente se irá evaluando con los antecedentes que aquí se han recogido, que son muy importantes de estudios, de carencias de información, son cosas que se tendrán que revisar. Afortunadamente cuando se ven las presentaciones, se ve que todo esto se está yendo a consumo humano, independiente que salga por el lado artesanal o industrial, está siendo procesado mayoritariamente para consumo humano. Siempre existen dudas de cuánto va a harina y cuánto no va harina, y en eso el Director del Servicio tendrá que preparar para más adelante una revisión más afinada de las

dudas que hay respecto de cuánto efectivamente va a consumo humano, cuánto ingresa a una planta, cuánto sale de esa planta, cuánto son los niveles de rendimiento que tiene la jibia y si es que hay ahí varianzas significativas que pueden ser objeto de alguna decisión de otras características, pero evidentemente que estas no son facultades mías sino que son facultades del Director Nacional que tendrá que hacer un estudio lo más acabado posible respecto de los destinos. La estadística aparece muchas veces que compran terceros, lo que hay que saber cuál es el destino de esos terceros, a quién se la venden esos terceros comercializadores, ¿se la venden a la propia industria mayor?, ¿se la venden a la industria de pequeña escala?, por llamarlos de alguna manera, ¿en dónde termina yendo esa jibia?, esa discusión que es una discusión sobre el cual esperamos que el Director Nacional nos pueda alumbrar con mayor precisión, porque aquí evidentemente van haber opiniones en una u otra dirección, pero lo importante en este caso, es que el órgano mandatado para entregar una opinión oficial es Sernapesca y aprovecho de pedirle que nos ayude a esa revisión más pormenorizada, cuánto se capturó, cuánto se procesó, cuál es el rendimiento normal que tiene la jibia para consumo humano, qué se hace con los saldos, por qué hay pesquerías que aparecen muy grandes en los ingresos o en las captura y aparecen muy poco procesado, qué se hizo con las otras, esa son parte de las preguntas que tendrá que responder el Director Nacional de Pesca, y lo tendremos que ver en su momento dentro de las facultades del propio Ejecutivo, sin perjuicio de informar al Consejo Nacional de Pesca respecto a los informes que pude emitir el Sernapesca. Entiendo que estamos con una pesquería que está dando sustento al movimiento de muchas plantas y de muchos pescadores. Aquí, afortunadamente, estamos frente a uno que es difícil de resolver, pero que son buenas noticias en el sentido que es una pesquería que está operando a plenitud, en la cual hay mucho destino a consumo humano, que se exporta mayoritariamente, se está hablando de una pesquería artesanal que se exporta, no es una pesquería que se nos quede acá no más, si no que se exporta por tanto produce comercio exterior, recaudación tributaria y todo lo que está entre medio de una actividad como esta. Según los gráficos que se presentan, un porcentaje superior al 90% termina exportado, lo que es bueno para la economía, es bueno para la cantidad de empleo, hay mucho empleo asociado tanto en las plantas pequeñas como en las plantas industriales mayores, hay mucho empleo asociado al personal de flota de la industria y mucho personal que genera empleo en la flota que está haciendo la captura hoy de la merluza. Yo por ser de donde soy, entiendo que buena parte incluso los tripulantes sardineros trabajan en la jibia permanentemente, por tanto

ha sido un elemento que ha venido a aplacar un poquito la demanda de empleos del sector embarcado de la flota artesanal. Por lo tanto, estamos hablando de una actividad que tiene un gran movimiento. Podemos seguir dos horas más discutiendo sobre este tema. Quiero dejar fijada la opinión del Ejecutivo respecto del tema del fraccionamiento, nosotros vamos a seguir todos los cauces legales y procesos administrativos que tienen que seguirse, sea cual sea la medida que terminemos tomando. Lamento que aquí no estén los sindicatos jibieros, porque no forman parte del Consejo Nacional de Pesca, ni la federación jibiera para que también hubiese podido entregar más argumentos, lamentablemente ellos no son parte.

Consejera Bustamante:

Están representados por nosotros, Presidente.

Presidente:

Están representados por la Conapach, pero ellos fueron súper explícitos en decir que no pertenecían a ninguna Confederación de ningún tipo, yo asumo lo que ellos me dijeron, no obstante aquello, entiende que el interés está representado.

Consejera Lizana:

Están aquí representados por ellos. Que ellos se hayan dividido es problema de ellos. Y que ellos anden peinando monos por otro lado, también es problema de ellos. Aquí están representadas las federaciones más grandes del país.

Presidente:

Alguien dijo, creo que fue Roa, que en estas cosas es mejor un buen arreglo que una larga y tediosa pelea, y tengo claro cuáles son las opiniones del personal que está trabajando en la industria, tengo claro las opiniones que tienen las confederaciones, tengo claro la opinión de la federación nacional de jibieros, tengo claro en general las opiniones expresadas y en razón de eso el Ejecutivo tendrá que tomar sus decisiones, siguiendo los procedimientos legales y administrativos que tenga que seguir. Sin duda se puede seguir argumentando sobre esta materia. Hemos escuchado muchas de estas opiniones, y nos hemos hecho una cierta opinión de cómo abordarlo.

Consejero Avalos:

Primeramente me queda la duda del tema que usted habla de reponer, quiere decir que vamos a continuar con el tema de que al final el fraccionamiento no es el 80-20?

Presidente:

Actualmente según los informes jurídicos nuestros, no existe fraccionamiento y existe carrera olímpica producto de que la Contraloría echó abajo el decreto y permitió su implementación hasta el 31 de diciembre, producto que se había actuado de buena fe hasta el 31 de diciembre del año pasado.

Consejero Avalos:

Nosotros pedimos en una oportunidad que pudieran participar ciertos pescadores artesanales dentro del Consejo o asesores, eso también va a votación que usted puede tomar y si no fuera así, los sindicatos más grandes de acá de Portales, El Membrillo quieren tener una reunión el día de hoy con usted Subsecretario, terminado este Consejo, para ver al tiro el tema de la jibia. Lo otro, si vamos a considerar que se va a revisar los acuerdos, yo quiero pedirle, entonces, que revisemos todos los fraccionamientos y veamos en qué estamos.

Consejero Escobar:

Se está frente a un efecto niño bastante fuerte, y es eso lo que se pronostica y si la jibia es además una pesquería muy fuerte en el lado peruano, yo no sé qué efectos puede traer un niño fuerte respecto de la pesquería, si se va a producir algún desplazamiento de pesquería que nos traería un problema en la zona norte, o modificaría el comportamiento de disponibilidad de la jibia. Me gustaría saber si hay información respecto de este tema.

Presidente:

Respecto al fenómeno del niño, nosotros hace poco convocamos a un equipo de científicos que lo está revisando, vimos efectos sobre varias áreas, falta mucha información. Todavía la información no es lo suficientemente sólida para definir el carácter del fenómeno o su envergadura, pero en todo caso en las primeras aproximaciones no se veía un efecto sobre la jibia, si se veía un efecto sobre algas y otros efectos, pero en el tema de la jibia en particular, no se veía un efecto. No

obstante, esto está en proceso y creo que en los próximos 15 días tenemos nuevo informe del grupo de científicos que tenemos revisando el tema del niño. Las informaciones preliminares dicen que no va hacer tan dañina como fue la del 2000.

Consejero Cárcamo:

Aquí nadie se ha acordado de que existen los trabajadores que laboran harina. La jibia es un recurso importante que también está destinado al consumo humano, creo que hay una resolución por ahí dice el 5% solamente para la harina, pero los más afectados directos con la rebaja de las cuotas han sido los trabajadores que fabrican harina, porque ya estamos aburridos de moler las cabezas y las tripas, por lo tanto, cuando se desaparecen la mayoría de los recursos, a nosotros nos queda como que somos los que miramos de la esquina, y yo creo que como usted acaba de anunciar va hacer un proyecto de ley el fraccionamiento 80-20, pero más allá de que sea así, finalmente va a llegar a la planta, pero ¿qué pasa con los que hacemos harina?, porque imagino que dentro de las facultades del Sernapesca va a poder fiscalizar a las plantas y va a poder determinar que se está extendiendo la materia prima y no se está haciendo consumo humano, y a mí me gustaría que considerara de una vez por toda a los trabajadores de las plantas de harina y no solamente en esto, sino en una serie de cosas que no se contemplan. Las empresas están haciendo un esfuerzo por mantenernos a nosotros trabajándonos todavía, pero ¿hasta cuándo?. Si el día de mañana sigue esto en esa tendencia, que por favor la Subsecretaría o el Gobierno determinen algún plan de mitigación para los trabajadores de las plantas de harina.

Presidente:

Por una cosa estricta de tiempos, me está quedando cerca de 40 minutos y le respondo al tiro lo de la reunión, yo estoy convocado a las dos de la tarde, y estoy tratando de llegar a las tres al comité de Ministros de Sustentabilidad por la ley de biodiversidad que afecta a la pesca, y que tengo que ir a defender los puntos de la Subsecretaría de Pesca, por lo tanto no tengo agenda disponible. Entiendo que el día de mañana va haber una reunión del Ministro con la federación jibiera a las tres de la tarde y en esa voy a estar presente, y va haber una sola reunión entre ambos. Tenemos dos posibilidades, vemos algún otro tema o continuamos con esto, y acotamos los próximos 40 minutos. Yo quiero ser súper franco para no repetirnos las informaciones y tener el cuadro relativamente claro, nosotros podemos seguir discutiendo y seguir incorporando insumos a la minuta y al acta. El Ejecutivo tomó

una decisión va a reponer el 80-20 en las instancias que correspondan de acuerdo a las facultades a los requerimientos administrativos que sean necesarios, ya sea por la vía del Consejo Nacional o por alguna otra vía se logre el objetivo. Aprovecho de anunciar que esperamos que los próximos 15 días estén en votación en el Senado los representantes de la Presidenta de la República en el Consejo Nacional de Pesca, los 7 que tienen que ser aprobados por el Senado y ya está prácticamente concluida la nómina y esperamos que ellos formen parte de la siguiente convocatoria que tengamos del Consejo Nacional de Pesca, para el trabajo más permanente de este Consejo. Hay argumentos sin duda buenos y con muy buenas razones en todos los sectores respecto de esta materia y en su momento que vuelve hacer tratado por el Consejo Nacional de Pesca como una petición de fraccionamiento, esos argumentos seguramente van a estar presente en esa discusión y si es que se determina otra vía, también va haber espacio para esos argumentos se expresen. Yo no le veo mucho sentido que seguimos discutiendo, porque las posiciones ya están claramente fijadas pero si es el interés de todos, no veo problema que ocupemos el tiempo. Hay dos cosas que están dentro de la tabla que son importantes, pero que de todas maneras va a quedar el Director del Sernapesca como subrogante, uno es el estado de avance de los comités de manejo, que estaba pedido por alguno de los consejeros, y la conformación de los integrantes del Consejo del Fondo de Investigación Pesquera, que nos interesa que se resuelva, porque si bien es cierto hoy día estamos con quórum y podemos operar con el quórum que disponemos, resulta del todo necesario que los representantes del Consejo estén nombrados y funcionando.

Consejera Lizana:

Creo que lo que la Zoila mencionó, no hay que dejar pasar porque creo que se violó el derecho a informar al Consejo Nacional de Pesca y eso es grave, y usted no dijo nada respecto de eso y se debe tomar en cuenta. A mí no me gustó no estar enterada y más encima lo trataron y no nos enteramos. Lo segundo, aquí no hay que soñar, y no es nada contra el Director Nacional de Pesca, porque al ponernos con otro consejero a investigar las caletas, no hemos dado cuenta que a veces no se fiscaliza, no hay plata para fiscalizar, no hay plata para nada. Fuimos al Congreso, a la comisión de pesca, a informar el tema de la no fiscalización y al robo de la merluza común que están haciendo la mayor parte de los artesanales de la VI, VII y VIII región, también de jurel y eso es grave por la sencilla razón de que si no hay para eso, que es tan importante, ¿habrá para esto otro?, esta es mi consulta, porque en la

merluza llevamos más cuota vulnerable, sacada de la cuota que nos fijaron a fin de año. En el jurel lo he denunciado varias veces al Subsecretario de Pesca, al Ministro de Economía y no hicieron nada, también lo he denunciado delante todas las Autoridades habidas y por haber y no se ha hecho nada. No puedo creer que ahora el Sernapesca vaya a tener gente para vigilar la jibia y ver cuánto es y ver cuánto hay, si platas no hay. Yo de repente le echo la culpa a todos ellos, pero no la tienen todos ellos, no hay gente que sea capaz de fiscalizar y capaces de hacer su trabajo bien, porque ponen gente externa que se pone a fiscalizar cuando realmente no hace su trabajo y se le pagan 400, 500 o 300 lucas, cuando es mucho más fácil ganarse 800 por el lado.

Consejero Roa:

Para que quede en acta, porque aquí se aludió que en el caso de los acuerdos, nosotros el personal embarcado de la industria, llámense patrones, oficiales de máquinas y tripulantes, nosotros nunca hemos estado en ningún acuerdo. Quiero que quede en acta porque nosotros representamos personas y por lo tanto a nosotros se nos piden cuentas, especialmente hoy día en este tema que ha resultado un tema sensible lo de la jibia. Nosotros no hemos estado nunca en esos acuerdos y cuando Zoila muestra documentos acá, uno no tiene más que quedar perplejo que se hicieron cosas, de verdad que la Administración pasada, lamento tanto decirlo, se hicieron puras embarradas, administraron como el ajo, no se fiscalizó como correspondía y hoy día, y gracias a eso, le quitaron al Consejo, porque satanizaron a este Consejo, partiendo de la propia Autoridad que satanizó este Consejo que dijo que aquí estaban los depredadores y que no podían estar los depredadores determinando cuotas. Aquí se hizo alusión a una falta de representación. Ahí están los verdaderos representantes del mundo artesanal, le guste o no le guste a un grupo minoritario que son, justamente, los que han estado revolviendo el gallinero. Yo partiría por pedirle a la Autoridad que respete a los que estamos acá, porque por algo estamos acá, aquí estamos por votación como decía la consejera Zoila Bustamante, aquí no fuimos elegidos a dedo, así que yo pido el máximo de respeto. Todo el mundo tiene derecho a opinar, que opinen lo que quieran, pero este Consejo si usted no lo valida y no le da la importancia que tiene y que está en la Ley, entonces estamos en tierra de nada y de aquí para adelante las pesquerías que se administren con proyectitos, con proyectos misceláneos y otras cosas. Y si va hacer así la forma en que se va a administrar las pesquerías, yo creo

que sería bueno transparentar y eliminar este Consejo, porque si vamos a venir acá como dice, a calentar el asiento y comerme unas galletas, no estoy dispuesto.

Consejero Moncada:

Acaba de hablar el consejero Roa, por lo que yo quiero concordar absolutamente con lo que ha dicho. Esta es la segunda reunión que me toca asistir a mí, en la primera que fue en marzo, la última que presidió el anterior Subsecretario, señalé la importancia que a juicio de la Asipes y de quien habla, tiene este Consejo porque aquí están efectivamente las instituciones más representativas de la pesca nacional. Concuera con lo que se ha dicho aquí en reconocer en la Conapach una organización artesanal, con la cual podemos tener diferencias en algunas cosas y en otras cosas podemos tener acuerdo, pero es una organización verdadera y representativa, como también lo es en parte importante del país la Confepach y hay otros organismos de fachada que actúan en base a presiones y violencia, y obtienen importante cobertura de prensa, pero que tienen una representación menor. Cuando uno no tiene los actores sentados en una mesa, los tiene en la calle y esta es la mesa en que está toda la industria pesquera nacional, todo el sector artesanal, todo el sector laboral, están los organismos del Estado, etc, por lo tanto esta mesa es relativamente valiosa. Segundo, quisiera decir, y en esto no quiero ser peyorativo con nadie, aquí se hablado varias veces por algunas personas, el consejero Beltrán, la consejera Bustamante, etc., del acuerdo que hubo con el Subsecretario y con el Ministro anterior, respecto del fraccionamiento. Yo quiero repetir lo que se ha dicho por los consejeros laborales, de que a nosotros nunca se nos consultó y por lo que no se puede hablar de acuerdo. Puede que haya habido un acuerdo entre determinados representantes del mundo artesanal con el Subsecretario y el Ministro, pero un acuerdo en que estuvieran todos los actores, no lo hubo y lo digo claramente sin ánimo de mayor polémica. Tercero, porque no hubo ese acuerdo y porque queremos tener la mejor relación posible con el mundo artesanal, de quien somos respetuosos en su representatividad gremial y sindical y porque somos además, socios muchas veces en muchas pesquerías en las cuales tenemos intereses comunes, porque queremos tener esa mejor relación con el sector artesanal, estamos tratando y hacemos un llamado, y en lo personal hago un llamado, a que tratemos de llegar a un acuerdo. Entiendo que para el Gobierno es verdaderamente complejo el proponer un fraccionamiento distinto al fraccionamiento ilegal que propuso el Subsecretario y el Ministro anterior, pero la verdad es que aquí hay una realidad efectiva hoy día que quedó manifestada por los trabajadores de la industria,

respecto al trabajo que ellos reciben con la actividad que está efectuando el sector sobre la jibia. Yo he manifestado la importancia crucial que tiene la jibia para la sobrevivencia de las plantas y de los barcos que están pescando y la verdad que jibia hay para todos, no hay una carencia de un recurso dramática, o que signifique que uno pesca y el otro no pesca, este no es un juego de suma cero, jibia hay para todos, de modo que hago un llamado a los representantes del sector artesanal aquí presente para que conversemos y busquemos una fórmula para que podamos presentársela al Gobierno, y así el Gobierno pueda tomarla en cuenta y tenerla presente, para que con una mirada más amplia de la que tuvo la Autoridad anterior, establecer un fraccionamiento si es que se estima necesario. Es importante, y permítame recalcarlo, que antes que el Gobierno tome una resolución mañana, pasado y de repente nos encontremos, y como usted dice "están todos advertidos" para que no se enteren por la prensa, pero nosotros aquí en este Consejo hemos pedido tener las cifras de lo que se captura, tener las cifras de lo que se va a las plantas, tener las cifras del procesamiento, aquí se ha dicho que hay barcos industriales que estarían pescando para harina, y yo concuerdo con lo que se ha dicho y soy el primero en pedirle al Director del Sernapesca que fiscalice y se verifique si es que eso es así y que se apliquen las sanciones correspondientes, como no puede ser de otra manera, porque para algo existe la institucionalidad. Le pido al Subsecretario que nos dé un poco de tiempo para efectos de intentar hacer un acuerdo. Nosotros estamos en la VIII Región tendiendo puentes, no tenemos una vinculación con los jibieros de la VIII región. Con los dirigentes de la Conapach, y también de la Confepach en el pasado cuando fue una organización más importante, teníamos y tenemos siempre el teléfono y podemos llamarnos y juntarnos y podemos estar de acuerdo, medianamente de acuerdo o en desacuerdo en algunas cosas, pero conversamos cuando es necesario. Con esos dirigentes jibieros de la VIII región no tenemos vínculos y estamos en este momento tratando de tener con ellos a la brevedad para poder llegar a un acuerdo. Lo que yo quiero pedirle, es que el Gobierno no zanje esto bruscamente, sin que exista la posibilidad de que lleguemos a un acuerdo que permita que la industria, los trabajadores de la industria y el sector artesanal intenten conversar y acordar una situación que no obligue, incluso, al Gobierno mismo, de tener que zanjar esto en desmedro de uno u otro sector.

Consejero Vial:

A mí me gusta cumplir la ley y me gusta respetar a la Autoridad. Y aquí si el Gobierno anterior hizo un acuerdo con el sector artesanal de 80-20, y tal cual se anunció en su momento y no consultó con otros, yo creo que el acuerdo está, yo lo respeto y valoro lo que dice usted que la intención de este Gobierno era respetar el acuerdo ese que había. Me molesta también que se hable en el Consejo sin las cifras, sin los datos, que se hagan acusaciones al sector industrial, al sector artesanal, de esto y esto otro. Todos llevamos muchos años trabajando en el sector pesquero, todos nos conocemos, todos tratamos de hacer lo mejor posible. El sector pesquero es difícil, el sector pesquero la gente desde afuera opina y hace y dice las barbaridades más grandes, y yo llamo que entre nosotros nos respetemos y defendamos lo que hacemos, porque o si no quién. Yo creo que uno de los problemas que tiene este país, es que el parlamento no conoce de la pesca, o no conoce de partes y el lenguaje que se usa es muy denostativo, más bien apunta a que se produzcan quiebres que unidades. Reitero esto de que un problema como este de la jibia, es un problema especial porque no es un recurso que se quiera proteger, o por lo menos la ciencia lo que dice, o que interese proteger, lo que no significa que no se reconozca que el sector artesanal, en su momento, quienes han fomentado el consumo. Pero si no hay mayores conflictos, me imagino que los barcos industriales que están pescando, tienen que hacerlo porque tienen una licencia, porque tienen un permiso, porque pueden hacerlo, y por lo tanto la ley hay que cumplirla y en ese sentido, que los barcos pesquen, que lo que dice la Contraloría de la cuota del bien común, me parece muy bien que se fije una cuota como de referencia, pero no es una cuota que invalide. Mañana si esa cuota se copa, con la misma buena fe se puede revisar para ampliarla. O tenemos buena fe o estamos fritos, que el Gobierno vaya con un proyectito para arreglar esto o el otro vaya con un proyectito por acá y vengan los artesanales o los industriales con la ayuda del sector de no sé donde, y la presión de acá, ¿a dónde vamos a llegar?. Yo lo invito Subsecretario, que no logramos del Gobierno pasado, a usar el Consejo. En mi experiencia, a través de comisiones, a través de anticipar los problemas, una de las gracias que tiene es que se dan las discusiones acá, y los representantes, nos guste o no nos guste, son los representantes y nos ha costado a todos, unos tienen miles de votos y hay otros que tenemos 4 ó 5, pero igual representamos y tenemos responsabilidades importantes detrás. Cuando usted habló del representante industrial, de las plantas de no sé, lo quiero ver ir a una negociación colectiva, lo quiero ver ir a explicarle a los

trabajadores que no hay nadie, que no hay cuota, que se copó por no sé qué cosa, o que tuvimos que entregarle la cuota para allá, a cambio de que hubiera. Todo esto es un gran desafío mantener operando el sector pesquero. Hagámoslo para que el sector pesquero crezca, y que los problemas que hay vayamos enfrentándolos con comisiones, reuniones. A mí no me gustó esto que ocurrido acá, de que se conversó una cosa y se fue al otro Consejo, y el otro Consejo fue a la Contraloría, da la impresión que se hace por debajo, o por lo menos se abren las posibilidades para que se interprete de esa manera, ¿para qué?, si después venimos y nos vamos a estar mirando las caras todos. Juguemos hacer hombres grandes y mujeres maduras.

Consejera Bustamante:

Hay algo que usted dijo Presidente, y quiero que quede en el acta, acá a nosotros se nos hizo votar el año pasado, el 27 de diciembre, la cuota de jibia 80-20 el fraccionamiento, se nos hizo votar aquí, siendo que ya había un recurso en la Contraloría que estaba diciendo que no se podía hacer. Usted dijo que la solicitud de informarle al Consejo había sido por parte de los querellantes, pero no de la Contraloría, pero es deber del Consejo informarle a los consejeros lo que está pasando. Entonces, aquí a nosotros nos hicieron hacer el perro, se lo digo en palabras chilenas, a nosotros nos hicieron hacer el perro en diciembre acá. Es una falta de respeto para los consejeros, aquí se ocultó información, hubo una omisión. Lo otro, señor Moncada, cuando hubo la negociación estuvo presente el señor Stengel y el señor Bacigalupo, ¿a quién representan?, porque ellos dos estuvieron. Tercero, aquí se va a presentar una acusación institucional, porque como dijo el señor Vial, la señora Lizana y el consejero Beltrán, nosotros, insisto, tengamos 4 votos o 10.000, porque yo fui elegida por 10.700 votos para estar aquí, nos pasaron a llevar y nos vieron las canillas a todos.

Presidente:

Les quiero agradecer las intervenciones, se me va acabando el tiempo, pero un par de cosas de las observaciones que se hacen. Aquí todos tienen sus opiniones bastante fundadas sobre los temas de los cuales hablamos, tratamos de no improvisar demasiado. Es cierto que puede no haberse informado los alcances de la resolución de Contraloría en el evento que tuvieron ustedes en diciembre, antes de votar la nueva propuesta de fraccionamiento que hizo la Subsecretaría de Pesca, que se aprobó en la subcomisión y se rechazó por falta de quórum en el plenario. En

eso hay una responsabilidad política evidente, entiendo la crítica que hace Zoila. Me hago cargo de lo que me toca hacer, pero tampoco he tenido la lógica de buscar culpable en el pasado porque no le hace bien a la gestión nueva, porque podría pedir de esto una investigación sumaria y escalar una cosa que creo que no es sano para las instituciones, no obstante aquello, esta institución como Consejo tiene todo el derecho de plantear que cuando tomaron la decisión lo hicieron sin toda la información que se debió haber requerido. No es mi estilo confrontarme con mi antecesor en ninguna función, porque no es sano para las instituciones. No obstante aquello, lo que está planteado acá es un dato objetivo, aquí hubo un acuerdo de fraccionamiento, ese acuerdo de fraccionamiento no se hizo en el mismo espacio en donde se estaba discutiendo el resto de los fraccionamientos que llegaron finalmente a la ley de pesca. Eso también es cierto, hubo un mecanismo para buscar el acuerdo en jibia que no siguió el mismo camino que el camino de fraccionamiento que tuvieron todas las demás pesquerías. La Autoridad en ese tiempo, tomó un camino distinto, que se reflejó en un conjunto de reuniones y una mesa de trabajo que tuvo gran cantidad de reuniones para definir el tema de la jibia, y en esa, según la información que nosotros disponemos, que podrá aclararse más adelante, hubo participación de actores de la industria en esas mismas conversaciones, y según la información que se nos entrega de parte del Gobierno anterior, es que esta fue una discusión que fue más allá de la conversación exclusiva entre la mesa jibiera y la Autoridad política de Gobierno de entonces. Hubo más actores, pero se desarrolló en un frente paralelo a la discusión normal que tuvo el fraccionamiento en la mesa pesquera. Quiero dejar eso planteado. Tengo el mayor de los respetos de toda la institucionalidad y mientras dure en el cargo, voy a tratar de que toda la institucionalidad funcione de acuerdo a su normativa y de acuerdo a las facultades que cada uno tiene. No me hago cargo de cómo funcionaba antes, yo me hago cargo con la normativa actual, estas son las facultades, estas son las atribuciones de consulta, y estas son privativas del Subsecretario y voy aplicar las que son privativas, el Ministro aplicará las suyas y las que correspondan que estén aquí, van a estar aquí como corresponden. En eso soy súper respetuoso de la institucionalidad, como bien se dice aquí, todos tenemos representación, y a mí me corresponde representar a quién ganó la elección presidencial con hartos millones de votos, y es ella quien toma decisiones y es mi jefa, y trato de aplicar lo que ella ha resuelto frente a distintas materias. Eso no significa que no nos respetemos entre nosotros, significa que cada cual está en una posición dependiendo de la función que le toca ocupar en un momento determinado. En este momento, presido esta instancia por mandato de

la Presidenta de la República y por lo tanto yo también tengo a mi jefe, en este caso jefa, que me evalúa permanentemente de las decisiones que tomo. Quiero también dejar en claro esto, porque nosotros estamos en la mejor de las disposiciones de trabajar en distintas materias. Hay materias que ustedes entenderán, que son iniciativas propias del Ejecutivo, pero que sin duda hay que recoger opiniones en el camino, pero también hay que entender que una cosa es recibir opiniones y conversar los distintos aspectos y otra cosa es gobernar, porque para eso que se postule a la Presidencia de la República. Hay tareas de las cuales son privativas del Ejecutivo y en esas el Ejecutivo las tomará escuchando a todos los que tenga que escuchar, pero una vez que tenga que tomar la decisión, la toma el Ejecutivo de acuerdo al uso de sus facultades. En muchas cosas vamos a tener grandes acuerdos, y yo voy a jugármela para que existan grandes acuerdos, y en algunas otras no vamos a tener acuerdos, lo he dicho con toda claridad, he viajado por una buena parte de las regiones del país y he sido súper franco en esto. Los que me conocen saben que no me gusta decir las cosas que quieren escuchar para que me aplaudan y después yo me voy y hago una cosa distinta, sino que trato de ser y decir esto es lo que pensamos y esto es lo que vamos hacer, puede ser que a veces no nos guste mucho eso, pero he pensado que para todo, lo mejor es tener reglas claras sobre la cual movernos, porque o si no nos hacemos expectativas, y a mi varios pescadores y varios dirigentes tanto artesanales como laborales e industriales, me han planteado que llegaban a acuerdos y que después no entendían como ese acuerdo al que habían llegado se materializaba de una manera totalmente distinta de lo que se había conversado. Conmigo, espero que no pase eso. Así como uno está disponible para escuchar, también para decir este es mi margen de acción, este es el rango en que me puedo mover, y es lo que estoy tratando de expresar frente a la materia del día de hoy. Porque mal haría en expresar un camino distinto que finalmente chocara con la realidad, porque al final estaría generando una expectativa distinta que no sería capaz de cumplir. Entiendo además que aquí está buena parte de la experiencia pesquera del país, y para uno que no tiene la experiencia más allá de mariscar como todo chorero de Talcahuano que no tiene toda la experiencia del mundo en materias pesqueras, ustedes son un elemento que ayuda mucho a que uno pueda tomar mejores decisiones en la medida que recoge más información. Lamento que el primer encuentro sea para discutir un tema que está en conflicto y que no podamos discutir otros, en los cuales todavía hay que soñar un poquitito y todavía hay que ver, por ejemplo, en los temas de modernización institucional tanto de Sernapesca como de Subpesca y del IFOP, que son temas que son súper

importantes que requieren de una mirada más integral respecto de la capacidad institucional del Estado Chileno de hacerse cargo de la actividad pesquera. Hay datos súper relevantes en los cuales tenemos que construir opinión, que son por ejemplo, que la actividad pesquera está pasando hacer la tercera actividad económica del país por sobre la agricultura y eso tiene una importancia política de enorme envergadura y que requiere que todos nosotros hagamos ver esto en el país, porque eso también dice relación de cuánto son los recursos que le llegan a la institucionalidad, cuánto son los recursos que requiere la Directemar para poder desarrollar una adecuada fiscalización, son los recursos que requiere el IFOP para tener una investigación lo más adecuada posible, o que Sernapesca disponga de todos los recursos necesarios para el desarrollo de la fiscalización, o que la Subpesca disponga de un conjunto de recursos para otras materias. Que hoy día el sector pesquero sea la tercera actividad económica del país y que prontamente es probable que alcancemos hacer la segunda área económica exportadora del país, porque sólo estamos superados por los forestales y estamos a pasos firme avanzando. Eso nos pone una responsabilidad, pero también es un desafío para no ser siempre mirados como un bote quemado en una esquina, sino como una actividad económica que hoy día está tirando la economía nacional. O cuando el otro día revisábamos números, por ejemplo, del sector artesanal, que ya en el primer trimestre llevamos 40 millones de dólares exportados en algas, y el año pasado se alcanzó a 250 millones de dólares de exportación de algas. Uno dice que hay que revisar un poquito más los números y hay que ver el peso que está teniendo en la economía tanto la actividad artesanal como la actividad industrial. Eso es en lo cual también tenemos que construir una opinión común, no podemos solamente andar, como dice un amigo, llorando por los problemas que tenemos, sino que también valorar el esfuerzo que todos han hecho por llevar a esta actividad, que estaba en el quinto o sexto lugar de la economía y llevarla al nivel que se le ha llevado hoy día. Hay un aporte industrial hay un aporte artesanal, porque además los números están indicando que los mitílidos y que las algas están avanzando fuertemente como área de negocio, pero también en el sector industrial en el sector salmonero. Como todos han hecho un aporte, creo que este espacio nos puede ayudar harto para que construyamos esta visión común del futuro pesquero. Pero evidentemente tenemos que hacerlo con respeto por nosotros mismos. Todas estas discusiones que tenemos y en la medida que se vayan acordando, lo ideal es que no terminemos en la Contraloría por cada una de estas cosas, porque tampoco tendría mucho sentido que

el que pierde se va a la Contraloría, y al final nos quedamos dándonos vuelta en un círculo muy enredoso que puede alargar demasiado las cosas.

Consejero Villa:

Voy hacer lo más breve posible. Lo primero es que una cosa es que usted viene asumiendo, pero por decirlo en buen chileno, si en la Administración pasada aquí se robaba, usted no puede quedarse impávido, usted tiene que hacer algo. Aquí, en este caso, Jurídica tiene responsabilidad respecto de lo que pasó con lo que dijo la compañera Bustamante, y creo que es su deber y su obligación clarificarlo. A mí, por lo menos, como consejero me dejaría más conforme que usted viniera con un informe y nos dijera que esto fue lo que pasó con jurídica, por esto no informé respecto de lo que había decretado la Contraloría. Lo segundo, yo no quiero pelear con mi amigo Juan Luis Ansoleaga, pero aquí se necesita más apoyo para el Sernapesca, y yo he hecho un montón de denuncias acá en el Consejo, a él le consta, hemos peleado muchas veces respecto del tema, peleado en el buen sentido de la palabra, pero acá se han hecho más denuncias, y creo que Sernapesca requiere de un mucho mayor apoyo para que cumpla su función como corresponda, y no estemos todo el tiempo en una suerte de mundo sin ley en donde cada uno hace lo que quiere y a las finales nunca sabemos los que pasa con los ilegales, que hoy día parece que son mayoría y los que trabajan más tranquilo. Los ilegales hacen lo que quieren y nadie los molesta, y nosotros los que trabajamos en forma legal, tenemos mil quinientos problemas. A mí me gustaría que también, y esto también es una pega para el Sernapesca, es que pudiésemos clarificar lo siguiente, a mí no me cabe ninguna duda que la Conapach es la organización artesanal más grande que hay en el país, pero acá aparece cada organización diciendo que tiene no sé cuántos miles de pescadores artesanales. La cifra oficial que hay en Chile, lo que se maneja, bordea los 83.000 pescadores artesanales. A mí me gustaría que el Sernapesca nos pudiese clarificar cuántos son de la Conapach, cuántos son de la Confepach y cuántos son los extraterrestres de la Condep, porque ese grupito que no está aquí y que nunca han querido estar y que la revuelve, consiguen beneficios, consiguen capacitaciones, consiguen plata, consiguen cuota, consiguen de todo, y a nosotros nos gustaría saber por qué. A lo mejor ellos, no sé, son 70.000 y ustedes son re poquito, a mí me gustaría que lo clarificáramos de una vez por toda y saber cuántos son. Que además hay un dictamen de Contraloría, otra vez la Contraloría, en que echó por tierra la última elección que tuvo porque fue un acto ilegal que se cometió, por lo tanto hoy día ni siquiera tienen pie ni cabeza, por lo tanto me gustaría clarificar. Respecto a la

capacitación, quisiera decirle que es una vergüenza lo que le ha tocado a Puerto Aysén, le tocaron 15 cursos de asistente administrativo, o sea el FAP, nosotros no lo vemos, a la XI región no le sirve para nada. 15 cursos de asistente administrativo de segundo nivel, o sea, es como, no sé, como que en Aysén nos hicieran algún curso para plantar choclos, no sirve. Acá se requiere una revisión respecto de las asignaciones de los cursos de capacitaciones y de los fondos, porque es una vergüenza. Piense usted que la industria pesquera en Aysén, considerando el Estado, es sobre el 10% del PIB, considerando el Estado, el Estado es el 85% del PIB de la Región, o sea, la industria más importante de la comuna, de la región porque trasciende a lo que es Puerto Aysén, tenga 15 picantes cursos de asistente administrativo, o sea, esa es la valoración que tienen para con los trabajadores. El próximo tema que viene en la tabla, la verdad es que a mí me parece de suma relevancia y no me parece que usted debiera irse. El tema de los comités de manejo, hoy día es un tema vital, hoy día todos los problemas que tenemos y los que van a venir en el futuro y todos los incendios que usted va a tener, van hacer producto de que no están funcionando los comités de manejo. Tuvimos no hace mucho una reunión con el Ministro de Economía, solicitando, precisamente, que se apurara ese tema y resulta que a la semana sale un decreto en donde prorroga los plazos de postulación, en vez de apurar el cuento le pusieron piedras en el camino, o sea, cuál es el sentido. Acá, fuera de todo lo ilegal que nosotros consideramos que ha sido la toma de decisiones respecto de la fijación de las cuotas, y de la necesidad imperiosa de que los comités de manejo funcionen de una vez por todas, lo que se ha hecho es dilatar y dilatar y dilatar. En el caso de la zona sur austral, las postulaciones están todas listas, la hicieron los artesanales, la hicieron los industriales, la hicieron todos. Ahora, fuera de que nosotros como trabajadores no estamos considerados en el funcionamiento de los comités, o sea, no estamos en ninguna parte representados los trabajadores en los comités de manejo, pero se hace imprescindible que esto sea así. Por último, yo le pediría que la próxima reunión no espere 3 meses, porque usted asumió en el mes de marzo y estamos en junio. Esto debió haberse hecho antes, por último para habernos conocido y para saber cuáles iban hacer sus lineamientos de trabajo. Yo creo que esperar tres meses es mucho tiempo, por lo tanto yo le pediría que la próxima reunión sea lo antes posible, porque hay temas de suma importancia que se vienen, como es el tema de los comités de manejo, el tema de la revisión de las cuotas, el tema de la revisión del comité científico, el tema del IFOP y una serie de otros temas todos relacionados con pesca que a todos nos interesan.

Presidente:

Creo que el tema del número de pescadores es un tema que hay que buscarle un ajuste. En general por los números que nosotros vemos deben haber 40.000 - 50.000 pescadores en Chile, pero son todas hipótesis, porque los inscritos serán 80.000, pero cuando revisamos las mineras del norte hay 4.000, 5.000, 6.000 trabajando en la subcontratista, y si revisamos la planilla de trabajadores de la salmonera, nos encontramos con otra cantidad de pescadores artesanales que están trabajando en las salmoneras hace 4, 5, 6 años. Hoy día se está aplicando el reglamento de caducidad, vamos a ver cómo resulta, pero evidentemente tenemos un problema con las cifras y es un tema que tenemos que regular. También tenemos un problema con sobre esfuerzo pesquero de las embarcaciones, que también es un tema que hemos estado conversando con Directemar y con Sernapesca, y algunas iniciativas vamos a desarrollar durante este año respecto de los permisos de construcción de las naves que salen y que también vamos a tomar un conjunto de medidas. Aquí hay un paquete de temas que van a estar en el debate que viene. Este órgano es consultivo para efectos de modificaciones a la ley de pesca, y lo plantea el programa de Gobierno, y lo anunció la Presidenta el 21 de mayo, nosotros vamos a someter, y estamos sometiendo a evaluación la ley de pesca, pero también quiero decir con toda claridad, aquí no va haber una mesa de negociación sobre la ley de pesca. Es muy distinto evaluar a establecer una mesa de negociación sobre la ley de pesca, porque algunos se pasan expectativas de cosas de que no son. Aquí, de lo que se ha hablado es de evaluar, y habrá evaluaciones técnicas como también habrá evaluaciones de orden más gremial o laboral, pero también van haber evaluaciones técnicas. Porque si fuera por hacer una mesa, la única tendencia sería a disminuir requisitos y cosas por el estilo. Lo que se va hacer es una evaluación técnica y también una evaluación del punto de vista de la implementación real del instrumento que ha mostrado falencias en algunos casos, malas redacciones que inducen a errores en varios otros, hay áreas de la ley de pesca que no abordó en profundidad, como los temas de acuicultura de pequeña escala y otros que no están suficientemente abordados. Hay una plataforma social insuficientemente abordada en la ley. ¿La ley es perfectible?, es perfectible, ¿es revisable?, es revisable. Por ahora vamos a entrar en un proceso de evaluación de la misma y como bien lo ha dicho la Presidenta, durante su periodo presidencial, no dijo que durante el próximo mes, sino que durante su periodo presidencial. En eso vamos a trabajar y seguramente van haber espacio para que nosotros nos juntemos, yo recojo el guante que lo mejor

es que la próxima reunión tiene que ser mucho antes. Con algunos de ustedes, no sé si con todos, pero si con algunos vamos a coincidir en el COFI de la FAO durante la próxima semana que se desarrolla allá, se va a discutir mucho sobre el tema de pesca ilegal y otras normativas asociada a la pesca, luego de eso, voy a pasar al Acuerdo de Nueva York, que hay una reunión en Washington, en donde también va haber discusión sobre estas materias. Creo que a la vuelta vamos a tener bastante más información y vamos a tener alguna posibilidad de citar nuevamente al Consejo Nacional de Pesca para abordar otras materias. Lo otro, a mi gusta que cuando se hace un planteamiento les traten de dar soporte, porque al final no los tomo en cuenta si no tienen soporte, porque no puedo hacerme cargo de cada cosa que se dice, sino que más bien de cuál nos hacemos cargo. Yo tengo una denuncia objetiva respecto de pesca ilegal en la VII región, suscrita y firmada, y Sernapesca está desarrollando su tarea respecto de eso. Pero si alguien me dice "yo vi", el resto son comentarios y los comentarios puede tomarlos mal, no tomarlos. Lo importante es cuando uno formaliza las acusaciones y se hace responsable de las mismas. Sobre los comités de manejo, nosotros tenemos un plazo legal y ese plazo legal es agosto. Nosotros estamos trabajando a toda máquina para que en agosto estén constituidos todos los comités de manejo. Al recorrer el país, percibo de que hay una mala percepción respecto de los alcances que tienen los comités de manejo y se dan grandes batallas y tomas de locales, pensando en que los comités van a abordar temas de cuotas, que no van a abordar. Dicen que los comités de manejo van a resolver el traspaso en las zonas contiguas, que tampoco lo abordan, la ley tiene otro articulado para resolver eso. Diría que lo que tenemos hoy día es un problema de información respecto de los reales alcances que tienen los comités de manejo de una pesquería determinada. Hay peleas descomunales por formar parte del comité de manejo pensando que en algún momento se va a discutir algo que la ley no le otorga ningún mandato a discutir. En el tema de los comités científicos, dije que la ley es evaluable, pero hay que tener un cuidado, hay un piso básico que hay que mantener y es que lo político desaparezca de la definición de las cuotas pesqueras, en eso nosotros tenemos convicción. Uno puede ajustar los comités científicos, si hay que discutir varios temas con ellos y sobre la normativa que los rige, pero otra cosa es volver al esquema en el cual la Autoridad política es la que define cuotas, eso no está dentro del programa de Gobierno ni está en el interés del Gobierno a desarrollar. Lo que sí está en el interés es perfeccionar, porque efectivamente hay que definir con mayor claridad el periodo de recuperación de las especies, cómo se alcanza el límite máximo de rendimiento sostenido, hay varias cosas que se pueden

conversar, pero el principio general de que lo científico está por sobre lo político en materia de definición de cuotas, es un principio que vamos a intentar mantener en la legislación pesquera nacional.

Consejera Bustamante:

Que quede en el acta, que en los comités de manejo de la merluza austral las votaciones están hechas hace bastante tiempo y no hemos tenido noticias si salimos mal, bien o más o menos, no tengo idea. Qué todos se anden peleando de quien va a participar, es culpa suya no es culpa de nadie más, porque usted dijo que iba a pesar por los comités de manejo quien representa a quién. No pierda la memoria Presidente, usted fue, lo dijo aquí mismo, no en el Consejo, en una reunión nuestra. Segundo, los Consejos Zonales están botados hace mucho tiempo atrás y todavía no tenemos respuesta de quiénes son los consejeros zonales. Ya sabemos que los Consejos Zonales hacen daño, y mucho daño, entonces tenemos que saber quiénes van hacer hoy día los representantes de los Consejos Zonales, que ya están botados sobre todo en la Décima, por lo tanto, le pido Presidente por favor, que se agilice, que nos entreguen, que nos digan quiénes van hacer los consejeros zonales, por favor. En los comités de manejo yo comparto con usted que la mala información no es de los pescadores artesanales, la mala información es de las consultoras que ustedes mismos contrataron, y que se han estado metiendo junto con los sectorialista en cómo tienen que votar y no explicarle a los pescadores qué es lo que tienen que hacer dentro del comité de manejo. Eso es lo que hay que hacer, hay consultoras que contrató la Subsecretaría de Pesca, y no tengo idea quién los contrató y que anda haciendo una pega que no es la que ellos tienen que hacer. La pega de la consultora es la que hicieron en la Décima, que ni si quiera fue la consultora, fue el zonal quien fue hablar con nosotros quien nos digo "mire esto es aquí, esto es acá y esto es acá y la votación es de esta manera", y listo se terminó el problema, nada más. Aquí nadie nos dijo que íbamos a cortar cuota, nadie nos dijo eso. Así que regule las consultoras que contrataron, porque ellos son los que andan haciendo zamba y canuta en todos lados.

Presidente:

Hubo una evaluación de las consultoras, hay consultoras que fueron muy eficientes como en el caso de la merluza en dónde se resolvieron 2 representantes de la VIII, 2 de la VII, 2 de la V, entiendo, y el séptimo fue un acuerdo entre la IV y VI entre titular

y suplente, y llegaron con una fórmula armada. Hay pesquerías que son en el caso del jurel, en que es 90% industrial y 10% artesanal y la ley igual establece la misma representación en los comités de manejo y la consultora nos propone cambiar la ley para aumentar a 10 representantes artesanales. Hasta hubo una toma de un Sernapesca por eso, tuve que ir a explicar este tema. Pero a lo que voy, es que este número de 2 a 7 que se ha estado usando al máximo, y aún con 7 no da producto de este interés. Respecto de los Consejos Zonales de Pesca tenemos un problema y entiendo que de aquí a 10 días va haber un informe global sobre eso. En muchos lugares se han declarado vacantes los cargos por falta de postulantes, en varias regiones del país tenemos consejos zonales vacantes producto de no presentación de candidatos en los procesos de nominación y en periodo extraordinario de postulación ha pasado lo mismo. En periodo ordinario y luego en periodo extraordinario de convocatoria no se ha llegado con los nombres, que es muy parecido con lo que pasó con los representantes ante el Consejo Nacional de los que tienen que pasar por el Senado, entiendo que en el periodo de la Administración anterior ya se les había pedido a los senadores que propusieran algunos nombres para poder tener un paso ordenado por el Senado, y hasta ahora que estamos presionando para que nos entreguen nombres, y todavía no tenemos nombres. Esto es parte de lo que tendremos que discutir de cuáles son los roles de los consejos zonales de pesca una vez que ya tengamos resuelto lo de los comités de manejo de las distintas pesquerías, y va hacer parte de la revisión que tendremos que hacer y de la evaluación de la propia legislación pesquera.

Consejero Avalos:

Qué quiso decir con su comentario, de qué por ejemplo, el 90% lo tenía la industria y los pescadores artesanales tenían 7 representantes, lo que se quiso referir que va a parar este tema?

Presidente:

No, lo aclaro inmediatamente. El concepto del comité de manejo es quienes se dedican a la actividad se pongan de acuerdo en cómo van a ejecutar la pesca en esa actividad. Por ejemplo, una pesquería en donde el 100% es industrial, ¿qué sentido tendría colocar 7 artesanales a discutir cómo van a pescar los industriales?, o al revés también, ¿qué harían los representantes industriales en la discusión de una pesquería que es 100% artesanal?.

Consejera Bustamante:

Es lo mismo que la jibia.

Consejero Avalos

Lo que le digo yo, es que dentro de lo que usted comenta también tiene que hacer el ejercicio al revés, que cuando la pesquería es mayoritariamente artesanal como lo es la jibia, hay mucho mayor representatividad que quiere tener el sector industrial, como el caso del jurel que al final, lo que usted trata de explicar, que como la mayor cantidad de actores tienen que estar del lado en dónde esté la mayor cantidad de cuota. Pero la final, el tema de la pesquería de la sobre explotación de los recursos, está claro quien hizo mayoritariamente el esfuerzo y es por eso que está así la pesquería en la actualidad.

Presidente:

Entiendo que estas discusiones pueden darse. Nosotros tenemos en el caso del jurel y de otras especies, que las consultoras que se contrataron, algunas sugirieron en su propuesta números que eran por sobre lo que la ley permite. No es parte de la tarea de la consultora. A las consultoras se les contrata para que hagan la pega que la ley mandata, no para proponer cosas que van más allá de eso. No puede ser que la consultora proponga un cambio en la ley, esa no es facultad de una consultora, son 10 porque algunos entendieron que debía haber uno por región, cosa que no es así en los comités de manejo. Ahora va hacer la presentación de los comités de manejo y les van a informar en detalle el estado en que se encuentran. Les pido disculpas, pero ya se me pasó hace rato el margen de hora. Les debo decir que pongan atención después cuando se discuta el proyecto de ley de biodiversidad, porque tiene efectos prácticos sobre las pesquerías.

Consejero Alvear:

Los embarcados queremos pedirle a usted que tenga la voluntad de revisar la cuota de la jibia, porque nosotros ya tenemos agotado más del 60% de lo que nos corresponde, no alcanzamos a llegar a fin de año con lo que nos queda. Cómo aquí he visto varios comentarios que se han hecho y como dicen que es un depredador, no necesariamente debiera tener una cuota acotada. Por lo tanto le queremos pedir a usted que tenga la voluntad de revisar la cuota. Si el sector artesanal su 80% es 1 millón de toneladas, bien por ellos, pero nosotros queremos tener trabajo hasta fin

de año. Por favor que quede en acta y para que usted tenga la voluntad de hacer una revisión en su momento, cuando nosotros le avisemos que ya estamos por agotar lo que nos queda de cuota.

Subsecretario se retira.

Consejero Silva se retira

Pausa de 5 minutos.

Preside el Director Nacional de Pesca y Acuicultura.

3.- Estado de avance de los comités de manejo

Expositora Sra. Aurora Guerrero, División de Administración Pesquera.

Consejero Vial:

Lo que yo digo es que debe haber una cierta relación entre el artículo 3° y el artículo 4°, porque qué ocurre si el artículo 3° fija cuota cero y el artículo 4° ha fijado un plan, de qué sé yo, de crecimiento de los desembarques, no tengo idea, y entran en conflicto, qué pasa ahí.

Sra. Guerrero:

Respecto a las cuotas, la ley mandata que el comité científico las establece. El comité de manejo, su accionar o las líneas de accesibles de cómo se maneja la pesquería van estar bajo ese paraguas de lo que indica la cuota, o sea, si la cuota es 100, mi plan de manejo no puede estar hecho sobre la base de 200.

Consejero Villa:

¿El rendimiento máximo sostenible lo fija el comité de manejo?

Sra. Guerrero:

No, esa es materia del comité científico técnico, porque el comité científico en base al rendimiento máximo sostenible o un proxy de él, va a determinar el estado de conservación del recurso. Y ese es uno de los objetivos del comité científico.

Consejera Bustamante:

Entonces por qué las consultoras, no todas, yo tengo entendido lo mismo que usted acaba de transmitir aquí, pero hay varias consultoras que han estado transmitiendo a la gente que el consejero no importa que no sea pescador o que no esté inscrito en la pesquería, pero los que tienen que votar si tienen que estar inscritos. Quiero que me aclare eso, porque eso lo han estado transmitiendo por todos lados, y ahora tenemos unos artistas de la Metro Walt Disney aquí.

Sra. Guerrero:

Quienes eligen tienen que ser pescador artesanal o tener algún título como son los industriales, inscritos en la pesquería. Si usted es de merluza común, para presentar un apoyo tiene que tener inscrito el recurso merluza común. Ahora, quién lo representa, depende de usted, usted perfectamente puede decirle a un médico veterinario por qué no me representas a mí en el sector pesquero artesanal y yo te apoyo. La ley no establece de quien está nominado en el comité sea pescador artesanal o industrial.

Consejera Bustamante:

Pero usted está diciendo representantes de la pesca artesanal, de 2 a 7 representantes de los pescadores artesanales, que estén inscritos en las pesquerías.

Sra. Guerrero:

Los pescadores artesanales son los que tienen que estar inscritos en la pesquería. Pero usted podría escogerme a mí como su representante, y yo no estoy inscrita. Usted va a votar para que yo salga.

Consejera Bustamante:

El trato de los comités de manejo, dijeron bien clarito que los que iban a representar a los comités de manejo, eran los inscritos en la pesquería, no dijeron que nosotros podríamos poner un representante de nosotros ahí. Lo otro que se dijo fue que puede ser un titular y un suplente y el suplente puede ser un técnico en apoyo al titular que es pescador. Corríjame si estoy mintiendo o ¿no?, porque eso fue lo que tratamos nosotros cuando se habló de este tema.

Sra. Guerrero:

Si se comunicó de esa forma, se cometió un error porque lo que hemos transmitido es lo que he dicho. Los pescadores artesanales escogen a sus representantes.

Consejero Vial:

Pero se incentiva a que sea una gente de afuera.

Consejera Bustamante:

Lo que ha estado pasando, porque ya ha estado pasando.

Consejero Vial:

Lo que uno entiende de sentido común es tener representantes, por ejemplo, en el sector pesquero industrial no se va a ir a buscar a alguien de afuera, no, tiene que ser gente que esté metido en la actividad. Es por eso, que casi incluso, esto de los pescadores artesanales debiesen ser aquellos que estén inscritos, pero hay gente que está en los registros, pero que no pescan. Lo lógico es que cada sector elige a quien quiere.

Consejero Beltrán:

En la octava región teníamos un agricultor que trabajaba en las frambuesas, era frambuesero, y nos estaba repartiendo los pescados a nosotros.

Consejero Avalos:

Otro de los argumentos para poder tener a un representante de los pescadores artesanales fue claramente que salió de este Consejo Nacional de Pesca, cuando nosotros dijimos que el conocimiento empírico de los pescadores, si no podía estar en el comité científico, que por lo menos estuviera en el comité de manejo, porque es la única forma de que funcionen las cosas. Qué saco con tener a un técnico, que el técnico va a decir: sabe qué mañana no pesca nadie. ¿Quién lo va a pescar?, nadie, si los pescadores no estamos ni ahí. Por eso dijo, que cuando nosotros planteamos este tema, era primeramente el conocimiento empírico de la pesca artesanal. Lo segundo, que el pescador se hiciera responsable en el comité de manejo de cómo iba él a transmitirle a su gente de cómo iban a funcionar las reglas del juego nuestra.

Presidente:

Les pido que la Sra. Aurora termine de exponer, porque a lo mejor estamos haciendo preguntas que vienen más adelante, anotemos nuestras preguntas y después pidamos la palabra y le preguntamos todas las dudas, porque o si no, nos vamos a desordenar y a lo mejor las respuestas están en las láminas que siguen.

Consejera Bustamante,

Disculpe Presidente por no haber pedido la palabra, nos desordenamos un poco, pero de mi parte disculpe Presidente.

Sra. Guerrero sigue con la exposición.

Consejero Vial:

En el caso de la merluza de cola, cuál es el consenso.

Sra. Guerrero:

No es consenso, se está recién empezando, se está en el proceso de difusión. Lo que es planta e industrial son criterios más tangibles, son kilos, toneladas, posesión de permisos o autorizaciones de pesca, títulos, etc. Ahí es más simple.

Consejero Avalos:

En el caso de la sardina común y anchoveta, solamente la zona centro sur?

Sra. Guerrero:

Sí, V-X regiones.

Consejero Avalos:

Y la zona norte cuándo?

Sra. Guerrero:

La norte debe ser el próximo año.

Consejero Avalos:

Pero el Presidente dijo que querían tener terminado todo en agosto.

Sra. Guerrero:

De estas. Hay un detalle que pasé por alto. Esto se empezó hacer en el 2013 y estaba pensado en aquellas pesquerías que en aquel tiempo figuraban como sobre pesca o agotadas. Hay otras que se han incorporado, por ejemplo la merluza de tres aletas no estaba, pero de acuerdo a último estatus figura como sobre explotada, por tanto, ya para el próximo año se tendrá que empezar con la de tres aleta.

Consejero Vial:

Por qué no se puso las pesquerías chicas como congrio junto con merluza, una sola pesquería para la PDA.

Sra. Guerrero:

Creo que ese es un proceso que se tiene que dar de forma paulatina en la medida que se obtenga madurez de los propios comités. Creo que a la larga se va a llegar a eso. Era más fácil partir disgregado para después, si hay objetivos comunes. A lo mejor va hacer una sola pesquería, pero eso no está pensado así porque se manejan de manera distinta.

Consejera Bustamante:

Qué pasa si, por ejemplo, en la pesquería de la sardina común y anchoa impugnan por los cupos entregados, ya que las regiones no están de acuerdo por los cupos que se entregaron. Qué pasa si impugnan, porque yo sé que están impugnando, porque le entregaron 4 cupos a la octava y entre tres regiones entregaron 1 cupo. Yo sé que Valdivia está impugnando el proceso de la sardina y la anchoa. Entonces qué pasa ahí, qué es lo que va a pasar.

Sra. Aurora:

Hasta donde yo tengo entendido, hay un plazo para eso, desconozco lo que ocurrió con sardina y anchoveta, no sé si Dodani puede informar.

Secretaria Ejecutiva:

Una vez entregado el informe de cómputos, hay un plazo de 10 días para impugnar. Tengo entendido que no se detiene el proceso, se sigue.

Sr. Alejandro Gonzalez, abogado de la División Jurídica:

El proceso de impugnación se rige por la ley de procedimiento administrativo, y obviamente el recurso de reposición que busca detener la resolución administrativa no suspende el procedimiento, a no ser que la misma resolución tenga ese carácter, pero en general la ley de procedimiento administrativo, no contempla esa posibilidad o ese efecto a la resolución administrativa respectiva, que en este caso sería la impugnación que se haga al acto de designación.

Consejera Bustamante:

Es por los cupos entregados, por ejemplo en la sardina y anchoa entregaron 4 cupos a la octava, si el acuerdo eran tres y entregaron 4, por lo tanto entregaron 1 cupo para tres regiones. No hicieron el acuerdo que se había trabajado dentro de las comisiones. Entonces la impugnación es por qué se pasaron a llevar los acuerdos y designaron a 4 cupos para una región. Esa es la pregunta, pero como Dodani dijo también, perdón la Secretaria, que si acá impugnan la primera vez por el tema de los cupos el proceso sigue, y eso lo acaba de decir Alejandro, pero ¿si pueden volver a impugnar de nuevo cuando termine el proceso?, así es?.

Sra. Guerrero:

A los nominados.

Consejera Bustamante:

Ya, me quedó clarito.

Consejera Lizana:

En caso que termine el plazo para que se inscriban a los comités de manejo y no lleguen acuerdos entre los candidatos que propusieron, ¿qué pasa ahí?.

Sra. Guerrero:

La Subsecretaría bajo criterios técnicos que no considera el consenso de los involucrados, toma una decisión, importancia relativa de desembarque, importancia relativa de RPA, número de naves operando, eso tiene que estar claramente establecido en la resolución.

Consejera Lizana:

¿No quedan desiertos?

Sra. Aurora:

No.

Consejero Beltrán:

Los consejeros son medidos por la cantidad de flota pesquera, es lo que tengo entendido. La octava región maneja casi el 80% de la flota y el recurso sardina anchoa, y el cupo debiese ser 3 y no 4 como dice la compañera.

Consejera Bustamante:

Lo que habían acordado en la mesa era que como la octava región tenía más concentración de flota sardina y anchoa, que quedarán tres consejeros y uno de aquí de la quinta, 1 de la otra y así. De esa manera quedarán, eso era el acuerdo, pero la resolución de la Subsecretaría de Pesca dice que son 4 de la octava y ahí está la molestia de Valdivia, siendo que trabajaron todos en la misma mesa, cómo la Subsecretaría de Pesca después hace algo que no se consensuó dentro del acuerdo.

Consejero Beltrán:

Así como también la tercera tiene 2.

Consejero Avalos:

Nosotros pedimos que se subiera a 10.

Sra. Silvia Hernandez, sectorialista de la División de Administración Pesquera:

Para aclarar en el tema de anchoveta y sardina común y jurel, la consultora trabajó regionalmente en tres áreas. Un área era el número de representantes por región, la otra era el factor de ponderación y la tercera era el levantamiento de las problemáticas. En el primer punto, el de los representantes por región, lamentablemente no se llegó acuerdo en ninguno de los dos comités. Hubo propuestas de parte de las regiones, acuerdos regionales internos, pero finalmente, de como estamos hablando de la quinta a la décima en un comité, y en el otro de la decimoquinta a la décima, para repartir estos 7 cupos, en cada uno de ellos no fue posible llegar acuerdo. Por lo tanto, sobre la base de los antecedentes que se recogieron, es que la Subsecretaría ese punto finalmente lo decidió internamente.

Así que es que no se haya cumplido el acuerdo, simplemente no se llegó acuerdo en ese punto, y fue la Subsecretaría la que tomó la decisión.

4.- Requerimiento al Consejo Nacional de Pesca de quina única de los estamentos industrial, laboral y artesanal, para nominación por parte del Ministro de Economía de 2 consejeros para el Fondo de Investigación Pesquera.

Secretaria Ejecutiva:

El 27 de diciembre se solicitó al Consejo la quina de nominación, para lo cual tenían un plazo de 1 mes para enviarla al Presidente del Consejo, eso correspondió al 27 de enero, en donde se debió entregar por parte de ustedes la lista única entre el estamento industrial, laboral y artesanal. Situación que no sucedió. Lo que sucedió es que llegaron fuera de tiempo 7 nombres avalados por 7 consejeros distintos, exceptuando los consejeros de la pesca artesanal que no presentaron el nombre del posible consejero. Dado que se recibió 7 nombres, el Subsecretario de ese entonces, decidió que en la sesión del 06 de marzo se presentara al Consejo esa nómina para que el Consejo decidiera la quina. De esos 7, dos nombres se cayeron inmediatamente por las causales de inhabilidad, el Sr. Andrés Quintanilla retira su nominación, los consejeros Roa y Alvear también retiran su propuesta, y también el consejero Moncada retira su propuesta de nominación y apoya a quien es presentado por la consejera Lizana (Sr. Aquiles Sepúlveda). En esa sesión la Sra. Saa indica que por lo tanto queda una quina de 4 nombres, y que se iba hacer una segunda revisión más exhaustiva de estos 4 nominaciones para saber si no tenían inhabilidades, aún cuando la ley señala que todos son posibles candidatos, pero al momento de ser nominados es donde aplican las inhabilidades por lo cual debiesen renunciar a los que les causa la inhabilidad. Pero previniendo esta situación de que se nombran candidatos que tuvieran inhabilidades y no pudiesen asumir, se hizo una segunda revisión de los currículum, y de estos 4, solo 2 no tenían inhabilidades. No cumplía el Sr. Aquiles Sepúlveda porque en su currículum señala, no me acuerdo textual, asesora a Sonapesca, no me acuerdo bien a quien asesora. Y el Sr. Andrés Franco quien no cumple con un requisito que señala la ley en su artículo 94 letra f) dos profesionales especialistas en el ámbito pesquero, y el Sr. Franco en su currículum señala que es ingeniero civil industrial. Por lo tanto quedaron dos

nombres, los Srs. Alex Daroch y Winston Palma. El Subsecretario de ese entonces señala que la decisión de presentar la nómina al Ministro es del nuevo Subsecretario, el nuevo Subsecretario decidió pedirle nuevamente al Consejo una lista única entre los tres estamentos para presentar una quina cuyos nombres no tengan las inhabilidades, para lo cual tienen un plazo de 1 mes a contar de la fecha de este requerimiento, o sea, desde el 02 de junio al 02 de julio. Para el Subsecretario es de vital importancia que el Consejo Nacional presente su nómina para ser representados en el Consejo del FIP.

Consejera Bustamante:

Pregunto si el llamado es completo para la quina o es para completar con los tres que faltan

Secretaria Ejecutiva:

El Subsecretario pidió una nueva quina

Consejera Bustamante:

La pesca artesanal no presentó consejero, porque el consejero que teníamos, que fue un acuerdo que hicimos con los laborales, que es don Hernán Ramírez, él no faltó a ninguna reunión del FIP, pero dijo que eran reuniones interminables, cuando ellos llegan los proyectos ya están cortados, no pescan a nadie y al final van a puro calentar el asiento. Palabras de don Hernán Ramírez, me dijo que lo trasmita acá.

Secretaria Ejecutiva:

Pido que me hagan llegar los nombres con los curriculum. Ojalá ustedes puedan observar con anticipaciones las inhabilidades.

Consejero Villa:

El consejero Daroch el era miembro de este Consejo y tiene vínculos con la industria, porque trabajaba en la industria y ahora aparece sin inhabilidades, por lo que me suena extraño y quién lo postula.

Secretaria Ejecutiva:

Usted hizo esa misma pregunta en la sesión pasada, y le contesto como le contestó la Sra. Saa en esa oportunidad, que al revisar el currículum del Sr. Daroch no señala que tiene vínculos con la empresa. Las inhabilidades se basan en las que reflejan en su currículum. El fue consejero nacional y renunció al Consejo, pero no lo inhabilita ser parte del Consejo del FIP siendo consejero nacional. Lo nominó el consejero Saldías. En la sesión del 06 de marzo, la Sra. Saa leyó cada uno de los nombres y quienes los habían propuesto.

Consejero Toledo:

Qué pasa si se da nuevamente la situación de hoy día, que queden inhabilitados o que simplemente no hayan interesados en participar en este tema.

Secretaria Ejecutiva:

Lo que me señala Alejandro Gonzalez, es que si no se llena este quina, se declararía desierto y el Consejo del FIP funcionaría con dos consejeros menos.

Consejera Lizana:

Otra vez pasamos por alto, que para mí es novedoso y no tenía la menor idea, pero ya pasó en el comité científico. Hay algunos científicos que no tienen derecho a voto y por boca de ellos mismos, ni siquiera fueron tomados en cuenta. No los tomaron en cuenta porque son mucho más los con derecho a voto, ni si quiera se les escuchó su postura. Ahora la Sra. Zoila menciona que en el FIP pasó exactamente lo mismo, que los nominados del consejo se iban a sentar y perdió su tiempo, no lo tomaban en cuenta, calentó la silla, se aburrió. En ese caso, ustedes siguen la reunión como si no hubiéramos dicho nada y hay alguien que está reclamando ineficiencia del servicio por la no participación y la no resolución del problema. Yo no los entiendo a ustedes, porque hay dos acusaciones que no se toman en cuenta. Hace poco pasó lo mismo, antes que se fuera el Subsecretario de Pesca, hubieron acusaciones, acusaciones ciertas y siguieron escribiendo y siguieron la reunión como nada, todo por el apuro, porque el que se tenía que ir, uno no pudo reclamar y porque ya había intervenido y ya habían dicho que había una segunda vuelta. Pero no se pueden dejar a un lado las acusaciones y sin resolver, sin respuesta, o sea, también nosotros vamos a venir aquí a calentar los asientos. Señor Presidente, el tema que también ha sido reiteradas veces aquí mencionado, el tema de la fiscalización. El compañero Villa, yo y otros compañeros hemos venido a reclamar y también

venimos a calentar el asiento porque no vemos resultados. Ustedes dicen que hay resultados pero resulta que siguen apareciendo, y pareciera que me apartara del tema, pero no es apartarme del tema, es argumentar un tema. Aparecen en la prensa 8.500 toneladas de pescado incautado sin papeles, 3.500 toneladas incautadas sin papeles. Aparecen en el terminal pesquero de Santiago con 300 toneladas y al final descargan 600, porque les duele la cabeza, van a tomar café. Aparecen en el terminal de Lo Valledor otra cantidad importante. Usted, el otro día me dijo que había mejorado el tema de la fiscalización colocando fiscalizadores 24 horas. ¿Eso es correcto?, pues yo al otro día tuve la osadía de hablar con el Sr. Toro y le dije “oye me alegro que en algún aspecto, esto se esté mejorando”, y él me respondió “Teresa quién ha mejorado nadie, si son los mismos fiscalizadores, no hay mejores fiscalizadores, somos los mismos porque no hay plata para mejorar el sistema”. A qué venimos?, nos van a citar ahora cada tres meses a reuniones apuradas, reuniones que no va a estar el Subsecretario de Pesca, reuniones que no van a tener fin, entonces no lo entiendo.

Presidente:

Estando el Subsecretario sentado en este asiento, uno de los consejeros dijo referente al acta, que no la íbamos a aprobar porque tenía observaciones. Pero imagínense la dinámica que se da en el Consejo y de los comentarios que se hacen, como para poder llevar un acta en que la secretaria la pueda llevar de buena manera. Estamos hablando de los comités de manejo y terminamos hablando del problema del terminal pesquero de Santiago. De esa manera no se puede llevar un acta, creo que el acta se da cuando se va siguiendo los puntos uno a uno y anotar para varios tal cosa, de manera que se pueda abordar de buena manera. Cada uno de nosotros, está donde está porque ha sido reconocido por sus bases, por alguien para que lo ponga en este asiento de este Consejo, y tenemos la oportunidad de hacerlo presente y de observar como bien lo hicieron, el acta si no representa lo que uno quiere decir y hay instancias e instancias, si tengo un malestar o quiero dejar presente algo pido que quede en acta, y si no, se actúa sobre esa observación en el próximo Consejo puedo volver a insistir sobre la materia y pedir nuevamente explicaciones. Pero hay situaciones en las cuales uno no puede cambiar las cosas, así le gustara que cambiaran las cosas. Hay Autoridades que toman sus determinaciones y por algo lo están haciendo. Los insto a que sigamos el tema en varios, y quiero retomar el tema que acaba de señalar la consejera para poder darles mi posición, porque esa parte me corresponde a mí como Servicio.

Consejero Roa:

Me parece muy bien de que usted de alguna u otra manera, nos marque una pauta de ordenamiento para tratar los temas y eso que quede en acta para que el Subsecretario de Pesca cuando esté acá se guie por ese ordenamiento, dado a que es verdad, yo le compro el punto de que de repente nos preguntan o estamos tratando un punto y terminamos hablando muchas cosas, lo cual de alguna manera entorpece el acta que hoy día está siendo cuestionada. Pero sí, yo me voy a tomar la palabra de la consejera Bustamante respecto a que un consejero del FIP, hace un reclamo porque no es considerado su aporte o lo que él haya planteado en ese minuto. Nadie va a querer venir, primero que nada porque no le pagan, creo que ahora les van a pagar el pasaje, pero eso significa mucho tiempo para esa persona, que se supone que es un profesional y que tiene una labor. Primero que nada debiesen respetar eso. Segundo, esto que quede en acta, porque lamento mucho que el Subsecretario de Pesca no esté aquí, porque tenía que decirsele a él. Esta reunión, primero que nada, si estamos reunidos por algo es, no es por iniciativa del Subsecretario, esta fue gatillada porque algunos consejeros preocupados de lo que estaba pasando en el sector pesquero nacional se estaban haciendo cosas sin consulta al Consejo, por eso nació esta reunión. Y que él ahora se vaya a mitad de la reunión en donde tenemos que discutir muchos temas independiente de los que salgan en la tabla, porque en varios podríamos extendernos mucho, él diga que tenga una reunión con los Ministros. Esta reunión no fue coordinada de un día para otro, por lo tanto cuando hablamos de respeto, de eso estaba hablando, que si el Subsecretario de Pesca, el Presidente de este Consejo no va a respetar este Consejo entonces que lo diga de una vez por todas, que este Consejo él no lo va a considerar y que va a administrar de acuerdo al criterio que tenga la Presidenta, porque él mencionó varias veces que él obedecía a los criterios que tenía la Presidenta y a los lineamientos que ella tenga para administrar hoy día el sector pesquero. Aquí merecemos respeto, hay gente que viene de muy lejos, de zonas extremas, que llega acá con mucho sacrificio y resulta que aquí quedamos a usted dando la cara diciendo cosas que él debe responder. Primero que nada el primer punto se lo compro y espero que eso se repita, cuando aquí se pregunte por un punto refirámonos a ese punto, pero como a nosotros se nos pide que seamos ordenados, yo también le pido al Presidente que él sea ordenado, marcando la pauta, el respeto por nosotros. Aquí nos hablan mucho que debemos respetar a la Autoridad, resulta

que aquí el que pasa faltándole el respeto a los representantes aquí, sociales, gremiales, es justamente la Autoridad.

Presidente:

Todos tenemos directa o indirectamente una jefatura, y sé que el Subsecretario tenía agendada esta reunión de hace bastante tiempo, pero de repente se generan alteraciones en la agenda, en donde conociendo en parte el tema que se iba a tratar en esa reunión, creo que era menester que estuviera presente, pero creo que no soy yo quien debe dar las excusas, sino que poder comentarles algunos aspectos de que esto no estaba considerado que pasara 8 días atrás.

Consejero Moncada:

A mí me parecen pertinentes los comentarios que han hecho los consejeros, en el sentido que se va en la dinámica de la reunión planteando tema que deben ser respondidos. Yo entiendo que el Consejo tiene un cierto grado de dispersión y ese grado de dispersión es producto de que este es un sector complejo que tiene muchos temas y que este Consejo se reúne escasamente. Yo quisiera pedirle que le transmita al Presidente titular, que los consejeros que hemos hecho uso de la palabra, hemos solicitado que exista una regularidad en las reuniones del Consejo para que podamos expresarnos adecuadamente y poder tocar todos los temas. En segundo lugar quisiera decir que el tema de la fiscalización quedó pendiente para la próxima reunión en la última reunión de marzo que presidió el Sr. Galilea, en esa ocasión se hizo un planteamiento e incluso Fernando Ayala, que no está aquí, hizo un planteamiento respecto a los porcentajes de captura de algunas especies en la octava región y ese tema quedó en responderse. De modo que sería pertinente que se efectuara una reunión ad hoc, para informar de la fiscalización. Pero más que ataques personal a quien está dirigiendo la institucionalidad, va a abundar en una cosa que se ha dicho por varios consejeros en el curso de la reunión, que es que el Estado de Chile no cuenta con los adecuados elementos y medios para efectuar una fiscalización. Este no es un tema de Gobierno, es un tema de Estado, los Gobiernos administran el Estado transitoriamente. Nosotros, la zona centro sur, hemos insistido hasta el cansancio, por ejemplo, la merluza común no se va a recuperar si siguen pescando en la V, VI, VII e incluso la VIII región si siguen pescando como lo hacen. Pido que le transmita al Presidente titular que en la última sesión que presidió el anterior Subsecretario, se quedó de efectuar una sesión especial para ver

el tema de la fiscalización, en la cual el Director del Sernapesca iba a exponer la situación, iba a exponer los medios con que cuenta, las limitaciones con que cuenta y en la cual se iba hacer un análisis al tema de la fiscalización.

Consejero Toledo:

Me sumo a lo que se estaba manifestando el consejero Roa de la falta de respeto que está teniendo el nuevo Presidente que va a dirigir este Consejo. La verdad es que el tema de la fiscalización es un tema bastante complejo, en donde nosotros nos hemos dado el trabajo de hacer nuestra propia fiscalización, especialmente en la VIII región y en la región del Maule. Es lamentable ver como los recursos que hoy están sobreexplotación están siendo vulnerados y se está de alguna manera, trabajando ilegal. Tenemos conocimiento fehaciente de lo que pasa en la octava región, no solo con el tema de la merluza, sino con el recurso jurel. El recurso jurel también está haciendo trasladado al terminal pesquero de Santiago bajo condiciones de ilegalidad, y echamos de menos el tema de la fiscalización. Lo otro que me gustaría mencionar y que quede en acta, es que en la Comisión Pesca de la Cámara de Diputados, que sesiona el día miércoles 4, en lo personal voy hacer una exposición con respecto al tema de la merluza, de su captura ilegal que se está llevando a cabo y para ver si la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados tiene injerencias para poder buscar alguna fórmula de seguir evitando este tipo de evasión del recurso.

Consejero Escobar:

Respecto al tema del FIP, a mí me tocó participar en el Consejo y creo que es muy importante que la gente participe y que ojalá sean muy buenos profesionales y muy buenos científicos que puedan aportar. Pienso que el trabajo del FIP, profesionalmente, por todos sus sistemas que tiene tanto de desarrollo de los proyectos, revisión por pares y una serie de controles que tiene, a mí me parece que son bastantes buenos, no obstante que uno siempre piensa que hay bastante falta de recurso si se quisieran hacer otras investigaciones. También debo señalar que la participación de Hernán en el Consejo fue siempre un aporte muy bueno y que aportó mucho en cada uno de los proyectos en que él tenía pertinencia. Así que para los que estamos, ojalá nos motivemos a que postulemos a buena gente, porque ahí están gran parte de los proyectos de investigación que van a determinar mucho lo que pasa con las pesquerías. Quería hacer ese alcance para contar un poquito lo que

hizo el FIP y además están abierto todos los proyectos en la página del FIP, para que uno los pueda ir conociendo. Creo que ahí falta difusión, porque no tenemos muchas veces conocimiento o no accedemos a todos estos proyectos que se desarrollan, que es una larga lista de proyectos.

5. Puntos varios.

Consejero Riffo:

Lamentablemente, como han dicho los otros consejeros, el Subsecretario, Presidente titular, tuvo que retirarse. No quise tomar la palabra anteriormente, consideré que efectivamente el tema estaba un poco agotado en términos de la discusión y que finalmente ya había una propuesta o una ventanita para llegar a cierto acuerdo, sin embargo, hay cosas que quisiera precisar por algunas palabras que yo las tomé y quisiera aclararlas un poco de buena manera, por eso esperé el punto varios. Cuando hablamos del recurso de la jibia, nosotros como laborales, no es que nos hayan crecido los colmillos, no es que hayamos visto esto como una oportunidad adicional a lo que supuestamente a lo que todos generamos en recurso económico y que de repente vimos que aquí está el negocio y nos metimos. Nosotros somos laborales, hoy día hay empresas que están capturando mayoritariamente ese recurso, un 46, 47%, eso significa un 47% de trabajadores ocupados básicamente en eso. A nosotros no nos llega ayuda de parte del Gobierno, el año pasado no nos llegó ni un solo peso para un plan de mitigación, para planes de capacitación, de reconversión, de nada. Este año, tampoco a la fecha, ni siquiera los reglamentos los tenemos en la mano. Entonces todas las personas que a nosotros nos quedan cesantes por la falta de recurso por uno u otro lado, de una u otra especie, la hemos visto nosotros en cierta forma mitigada por la extracción de la jibia. Por eso, para nosotros como laborales, no es que nos hayan crecido los colmillos, nosotros andamos buscando trabajo y también necesitamos trabajar. Si el eslogan era "el mar es de todos los chilenos", de nosotros también. Este asunto que se hicieron cosas que no sabíamos, que se negoció por aquí y no sabíamos, nosotros tampoco sabíamos que había habido algunas negociaciones en las cuales no estuvimos presentes, no teníamos idea. Esto parece el síndrome del marido engañado. La verdad es que nos sorprende, lo vamos a consultar, pero independientemente, como organización sindical estamos evaluando, viendo cómo se va a desarrollar esto. Ojalá que haya un acuerdo que beneficie a ambas partes. Por otro lado, nosotros nunca, y lo expresamos en una carta, nunca hemos ido hablar con la Autoridad para que le quiten o disminuyan un recurso al sector artesanal, pero también en las circunstancias en que estamos, como laborales vamos a defender lo que creemos que es justo para nosotros también.

Consejera Bustamante:

El síndrome de marido engañado no me cuadra aquí a mí, no me cuadra por una razón muy sencilla porque a todos nos jodieron. Segundo, el tema de que aquí les crecieron los colmillos, discúlpeme pero es así, porque o si no, no hubieran dicho después que iban a presentar este recurso, porque lo más bien que pudimos haberlo conversado entre todos y no llegar a esta instancia, haber conversado el tema y habernos puesto todos de acuerdo y haber dicho "sabe que tenemos este problema porque esta cuota para nosotros es insuficiente", y si es insuficiente conversémoslo y veamos cómo lo podemos solucionar, pero nos pegaron el pencazo por la espalda y a nadie le dijeron nada, al contrario un año después nos enteramos. Entonces, eso no es síndrome de marido engañado, yo soy pescador y tengo otra palabra para eso, pero me la voy a morder. Para terminar, en puntos varios y con el respeto que se merecen todos los consejeros, cuando no está el Subsecretario de Pesca, usted es el Presidente y eso lo aclararon en un Consejo cuando yo recién venía entrando, por lo tanto tiene tanta responsabilidad como la tiene el Presidente que es el Subsecretario de Pesca, así que tenemos que tenerle el mismo respeto que le tenemos al Subsecretario.

Consejero Alvear:

Yo tengo otro punto, en la bahía de Concepción está el buque factoría Margot Teodora, si usted tuviera alguna información de qué está haciendo el buque en la bahía de Concepción, ¿descargando?. Es un buque factoría y uno de los grandes luchadores en contra de nosotros fuera de las 200 millas. Me gustaría saber en qué faena está y si usted tuviese alguna información se lo agradecería. Porque había un protocolo de retroalimentación, la Subsecretaría y el Sernapesca, hay una pequeña comisión ahí y no hemos tenido ninguna información, sólo vemos al barco que está fondeado y no sabes que hace. Le agradeceríamos cualquier información.

Consejera Lizana:

No es que yo haya querido enredar el tema, o me haya querido salir de la tabla, coloqué el tema de la fiscalización como ejemplo que a la actualidad no hemos visto la mano dura de a quienes les corresponde colocarla. Pero lo que sí veo, que sí me cambió la percepción, porque yo pensaba que ustedes eran ineficientes, pero resulta que a ustedes les falta plata y les falta gente, y resulta que para hacer una buena fiscalización es un plan que tiene que resolver el Gobierno como Estado, tiene que

hacer una re-ingeniería respecto a todo lo que es fiscalización. Hace dos martes atrás, también diserté sobre temas de la fiscalización y solicité a los parlamentarios que se formara una comisión, como ellos están a cargo de los recursos naturales para que pudieran, ellos, tomar el tema porque estamos aburridos de hacer las acusaciones y que no se cumplan y aún más, falta de respeto de quienes los agreden, de quienes les pegan, que tienen que ir con la PDI o con los Carabineros, que tienen que ir con un montón de gente. También hablé con la Marina, y también la Marina me respondió que al lado de Duao, como por esos lados, para el lado de Iloca para arriba, en donde está la caleta de El Membrillo, que hay como 24 caletas más para arriba, jamás han fiscalizado y resulta que al mar le toca fiscalizarlo a ellos. Por eso es lo que yo quiero respuesta, y respuesta no se me dan. Ustedes me escuchan pero mueven la cabeza nada más y yo quiero respuestas.

Presidente:

Entiendo perfectamente lo que dice la Sra. Teresa y los consejeros, entiendo que las cosas no son personales, sino que van más allá de eso. Voy a partir por algo que dijo el consejero Moncada, efectivamente yo no tenía que presentar una cosa, sino que dos cosas, que era la situación de las pesquerías, cómo va el estado de las cuotas y tenía que presentar lo que pasó con el jurel en la octava región. Tengo que decirles que aquí tengo las dos informaciones, pero creo que no están desarrolladas de la manera como para exponerlas al Consejo y creo que el Consejo en estos minutos está con otra intención. Creo que es preferible poner ese tipo de temas más bien cuando uno parte que cuando uno está terminando. Sólo adelantar en esos temas dos aspectos, respecto de las pesquerías, y básicamente lo que son las cuotas artesanales, hay un total de 61 cuotas artesanales, y de esas 61 cuotas ya hay 25 cuotas que ya están superando el 60% de su consumo. Uno puede decir que 25 de 61 no es tanto, pero el problema es cuando se le hace la segunda derivada y ve que esas 25 se resumen en congrio dorado, merluza común, en sardina y en anchoveta, en 4. Ese es el problema, que justo las buenas pesquerías son las que están más golpeadas. Y después, espero que quede en acta, para el próximo Consejo pueda explicar el tema del jurel. En el jurel, les voy a presentar una curva que muestra cómo se llevaba una captura del orden de las 90-100 toneladas días y de repente en 4 días esas capturas se multiplicaron como por 5, y aparecieron en cosas que estamos tratando de hacer ahora, y disculpen que me ponga mi camiseta de Sernapesca, cuando uno no tiene todos los recursos para tener la gente puesta en un lugar si puede hacer cosas desde el escritorio para orientar esos pocos recursos que

tiene para ir al lugar de mejor forma, y detectamos que sólo en la octava región un total de 26 embarcaciones fueron las que hicieron casi todo el esfuerzo, y cuando uno cruzaba la información, esas 26 embarcaciones, voy a decir un ejemplo, por favor no lo tomen literalmente, capacidad de bodega 5 metros cúbicos, volumen de jurel descargado 25 toneladas, entonces no cuadraba y eso es tan simple como cruzar información, como dicen de gabinete sentado en un escritorio, usando la propia información que nos entregan los propios usuarios, cruzando con lo que nos entrega la Autoridad Marítima, que son los datos de embarcaciones y eso es lo que estamos tratando de hacer desde ahora, empezando a cruzar información y están empezando a saltar muchísimos fusibles. Lo otro que les quiero informar, es que no todo, por favor no tomen esto como que estamos trabajando una especie de agente secreto, no es así, pero cuando uno hace tareas de fiscalización no toda se avisa sino que hay alguna que cierta información la maneja cierto grupo de personas dentro del Servicio, pero lo que sí les puedo adelantar es que el Sernapesca dado que efectivamente tenemos problemas con fiscalizar ciertos lugares, eso es verdad, uno de los ejemplos parece que a la Sra. Teresa se lo señalé, fuimos a fiscalizar un lugar y cuando llegamos a la camioneta le habían cortado las válvulas de los 4 neumáticos y la camioneta tenía las 4 ruedas en el suelo, o nos han quebrado los espejos, ese tipo de cosas que no es simple de solucionar, hay que agregar a eso de que hay oficinas donde nuestros funcionarios son dos y se topan de lunes a lunes con los propios usuarios en todos los lugares de convivencia pública, entonces se sienten atemorizados. Lo que estamos haciendo y eso ya partimos en una región en particular, estamos con un grupo de personas que son de diferentes regiones que las estamos moviendo por todo Chile, se van una semana más o menos en cada región, de tal manera que los fiscalizadores de esa región se dediquen hacer labores más bien administrativas durante esa semana y esa semana son este grupo de fiscalizadores, que son gente experta que está yendo a diferentes lugares a fiscalizadores. Nos hemos encontrado, desafortunadamente, con desagradables sorpresas. Propusimos una modificación de ley, porque no puede ser que lo incautado quede en poder del infractor, y me decían que "yo era el rey de los estúpidos", porque fiscalizábamos, encontrábamos, decomisábamos, lo dejábamos en poder del infractor, se mataba de la risa, se daba media vuelta y se iba a vender al mismo lugar en donde lo habíamos encontrado, entonces ahora estamos modificando de tal manera que lo que se incaute, se pueda destruir o donar automáticamente y no sea de nuevo comercializado. Era más barato vender, pagar la multa que otro tipo de cosas. Lo último que les quería señalar era que, a grandes

rasgos, el presupuesto del Servicio Nacional de Pesca se va un 78% en remuneraciones, viáticos, hora extras, todo lo que corresponde a salarios, sueldos; un 20% se nos va en operación y el Sernapesca tiene sólo dos oficinas propias, el resto las arrienda en todo Chile. Sólo dos oficinas propias, la Dirección Nacional y la oficina Metropolitana del aeropuerto, el resto todas arrendadas. 20% de la plata se nos va ahí y si ustedes sacan la diferencia, me va quedando un 2%, y es un 2% de crecimiento, y los que están en la industria se pueden dar cuenta que cuando una empresa, por decirlo de alguna manera, destina un 2% del presupuesto al crecimiento, las posibilidades de un impacto en el corto plazo son tremendas, porque eso significa que no hay compra de computadoras, no renovación de equipos, no inversión en infraestructura, no inversión en tecnología. Es algo que lo estamos tratando de cambiar y les hablo ahora como Director, no como Presidente de este Consejo, a mi me ha llevado un año y medio en esto, hablar con el Banco Interamericano de Desarrollo, porque en las puertas de Hacienda no me ha ido bien, sin embargo es muy probable que ahora que el Banco Interamericano de Desarrollo nos haga un préstamo en plata que tiene que ser avalado eso sí por DIPRES, para poder inyectar dinero al Sernapesca y poder hacer por una vez por toda un cambio. No me quiero extender más, pero sí les quiero decir que de manera silenciosa estamos tratando de hacer cambios, pero en el sector público los cambios no andan con la velocidad que a uno le gustaría que funcionaran.

Consejero Villa:

La verdad es que yo quería hacer referencia a la decisión que ha tomado el comité científico, en particular de la cuota de la merluza austral, pero que quede claro Presidente, pero no es por menos preciarlo en su calidad de Director de Sernapesca, pero me parece de suma importancia que lo que yo quería preguntar me lo responda el Subsecretario. En todo caso voy hacer una pequeña mención a lo que yo traía, porque esto que yo traigo acá es de conocimiento público y está, por supuesto, en las páginas de la Subsecretaría de Pesca, por lo tanto no es algo que yo lo saqué debajo de la manga y dice relación con informes técnicos. La verdad es que llevo muchos años en el sector pesquero y estos informes técnicos son del último período 2009, 2012, 2011 y en todos se hace referencia a un estudio y a una proposición de cuota, y en todos se hace mención a cuotas que fluctúan entre los 22 y 24.000 mil toneladas en el caso de la merluza austral y que estos niveles de captura permitirían una recuperación del recurso, y de acuerdo del informe y del año que sea van variando en los años. Hablan del 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y todos hablan entre

un 8 y 10% de recuperación de stock, y en todos hablan de que estos niveles de recuperación del stock son deseables desde una perspectiva de manejo, por lo tanto uno cuando va viendo que esta información se repite en uno y en otro informe, uno podría poner en duda que se ha hecho un trabajo sistemático por parte del IFOP y es por eso que yo quería expresárselo al Subsecretario de Pesca, porque aparece el informe del año pasado en donde cambia solamente la consideración del estatus y bajamos de una cuota, más menos que bordea las 22.000 toneladas a 12.000, y yo necesito que me expliquen qué pasó, el IFOP lo hizo mal, la gente del IFOP, la verdad que profesionalmente, ¿vale hongo?, para decirlo en buen chileno. Qué generó este cambio tan drástico si veníamos sistemáticamente con una producción de cuota, y yo necesito que eso me lo responda el Subsecretario. Lo mismo respecto de la merluza de cola, esto se lo expresé al Ministro, pero también quiero expresárselo al Subsecretario, en donde la merluza de cola, todos los informes técnicos que uno pueda haber tenido acceso, ya sea porque participó en este Consejo o entra a la página web de la Subsecretaría de Pesca y busca los informes técnicos de la merluza de cola, en todos ellos se habla de que la merluza de cola que es un recurso que se da en la zona sur de América Latina, en realidad se habla de una población patagónica que va desde las islas Malvinas por el Atlántico y llega hasta Guamblin más menos en Chile. O sea, estamos hablando de un solo stock que se le denomina stock patagón o patagónico, y lo que más me extraña que siendo un solo stock, algo que se ha conversado muchas veces en reuniones acá, los argentinos suman su cuota en un 38,2% y nosotros la bajamos en un 33,3%, o sea, nosotros somos muy generosos con la hermana República de Argentina y le regalamos el pescado para que lo pesquen ellos y den pega ellos y nosotros nos morimos de hambre, o sea, yo también necesito que me expliquen eso.

Presidente:

Va a quedar en acta por supuesto, para que lo podamos responder. El consejero Saldías hizo una consulta que yo aprovecho de responder a todos ustedes, habló de la nave Terranova, por lo menos lo que tiene el Servicio es que el Terranova a descargado 7.468 toneladas en el puerto de Coronel y toda esta descarga ha sido procesada por la planta Food Corp Chile S.A., y esa planta, según los antecedentes que nosotros tenemos, tiene dos líneas principales de producción, una que es de enfriado y otra de congelados, y que 3,5 toneladas se han ido a reducción de todo lo que ha procesado. Esa es la información que nosotros tenemos, o sea, casi todo se ha ido a consumo humano.

Consejero Roa:

Qué opinión tiene la Subsecretaría respecto al proyecto que hoy día está en el Congreso discutiéndose, tengo entendido que ya salió de la Cámara de Diputados, que habla de pescar jurel con línea de mano de una cuota adicional a la cuota global que tiene el país. Por qué pregunto eso, porque tenemos tratados internacionales respecto de la cuota del jurel y me preocupa de que aquí internamente nosotros estemos fijando cuotas al margen de eso, y se lo dijo porque usted ha participado en el tema de la ORP y sabe lo que significa si somos descubiertos.

Sr. Alejandro Gonzalez, abogado de la Subsecretaría:

Básicamente el proyecto que fue presentado en septiembre del año pasado, estuvo detenido mientras hubo el cambio de Gobierno, por un replanteamiento del Subsecretario, y se llegó al convencimiento a nivel del Ejecutivo de insistir en el proyecto. Esto fue votado en la Cámara de Diputados en la Comisión de Hacienda la semana pasada, fue aprobado por unanimidad nuevamente y ahora sería votado en sala el día miércoles. El estado de tramitación, es que pasaría al Senado en segundo trámite legislativo. Se votó en comisión de Hacienda porque se le puso una urgencia simple. El proyecto tal como está sigue con los lineamientos que se establecieron originalmente, no se ha cambiado prácticamente nada, no se han establecidos indicaciones sustitutivas, y se quiere avanzar porque no solamente contempla el tema de la línea de mano en jurel, sino otros aspectos que también son relevantes que salgan a la brevedad, por ejemplo, la suspensión del establecimiento en áreas de manejo a nivel nacional y una serie de correcciones como las que señalaba el Director Nacional respecto al tema de la incautación, que deben salir y que están atados, obviamente, a este proyecto de ley.

Consejero Roa:

Pero no responde a la pregunta, esa cuota que están proponiendo ustedes a través de este proyecto, es una cuota adicional a la cuota global. Yo quiero que me respondan eso. Porque si es así, usted sabe perfectamente, que estaríamos infringiendo una norma internacional y me preocupa porque en la última discusión de la ORP, a Chile se le enrostró de por qué estaba pidiendo más jurel, en consecuencia a que había dejado más de 20.000 toneladas en el agua. Entonces aquí cuando se hizo una campaña cerrada respecto de la conveniencia de que Chile ratificara el acuerdo de la ORP, porque como éramos co- patrocinantes y éramos un

país respetuoso de las normas internacionales, teníamos que hacerlo. A pesar que aquí, por lo menos, los embarcados siempre dijimos que no estábamos de acuerdo que se ratificara, porque todavía teníamos países del Pacífico que no lo ratificaban, países ribereños como Perú, y que todavía no lo ratifica, Colombia, Ecuador, etc, entonces ¿por qué nosotros?, nos estábamos auto restringiendo la posibilidad de capturar. Entonces se hizo toda una campaña que al final pasó por el Congreso, lo ratificaron, y hoy es ley de la República. Y yo, no sé cómo lo ven ustedes como Autoridad, porque eso al final todo se sabe, yo no sé qué puede pasar ahí. Me preocupa, no sea cosa que nos enrosten nuevamente y nos digan “oye usted pasó a engrosar la lista de incumplidor de sus compromisos”. Me gustaría si hay alguna respuesta.

Sr. Alejandro Gonzalez, abogado de la Subsecretaría:

Lo primero que hay que señalar que de acuerdo al antecedente de esta ley que no está señalada de manera antojadiza, sino que quedó fuera de la ley larga de pesca, respecto a lo que ya estaba contemplado ya en la ley de límite máximo, es decir quedó fuera de ese cambio normativo, y también fue por requerimiento tanto de parlamentarios como de actores sociales que planteaban el establecimiento o la restitución de este derecho que ya estaba consagrado en la ley de límite máximo, hasta la expiración de ésta que fue el 31 de diciembre de 2013. Eso como antecedente. En relación al tema de los incumplimientos eventuales que pueda ser del derecho internacional, hay que poner las cosas en contexto, porque finalmente los antecedentes técnicos que disponemos respecto a los desembarques totales respecto al caso del jurel con línea de mano, que nos han proporcionado tanto el Servicio como nuestros informes técnicos, nos señalan que es una cuota ínfima que no sobrepasa en los años en que se estableció y se autorizó, que es superable en el 0,05%, que quizás incluso me estoy excediendo, de los porcentajes de cuota global anual de captura del jurel. Entonces hay que contextualizarlo, hay que saber efectivamente de cuándo estamos hablando y que eventualmente la ley resguarda el hecho que el Subsecretario pueda establecer un límite para la fijación de una cuota anual a esta sobre cuota de la que estamos señalando.

Consejero Moncada:

La argumentación dada por el representante del Estado recién, tiene un detalle a juicio nuestro, la ley que se promulgó el 09 de febrero de 2013 y que se incorpora a la ley de pesca transformándola en un verdadero código, supone que vino a cerrar una serie de temas que tanto el sector artesanal como el sector industrial tenían como aspiraciones, y sin duda tanto para el sector artesanal como el sector industrial hay temas que quedaron fuera de esta ley que quisieran incorporar. Yo entiendo la argumentación que pueda haber dado el sector artesanal respecto a este punto y no pretendo oponerme a ella, lo que sí quiero es concordar con el argumento dado por el consejero Roa, en el sentido en que fuese media tonelada, las medidas de conservación y de ordenamiento establecida por la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur, significa que todo jurel que se capture debe estar computado a la cuota global anual. La cuota global en recurso jurel está fraccionada entre el sector artesanal e industrial. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en que se permita la pesca por línea de mano por los botes, si así se ha solicitado siempre y cuando la cuota se compute al porcentaje artesanal. Quiero decir que el argumento que se da de que es un porcentaje ínfimo, es un argumento que puede ser efectivo, que sin duda lo es, pero que tiene una falencia, que es que, a futuro dada la escases del recurso jurel puede producirse interés por lancheros, incluso por industriales en construir una flota de botes o de lanchas pequeñas que pesquen “con línea de mano” y que salgan a la mar y que empiecen entonces a traer una cantidad importante de jurel de línea de mano y que puede irse multiplicando. Estas situaciones las hemos visto, la misma industria ha sido parte de ellas, y todo el mundo lo sabe y yo nunca lo he negado, por lo tanto el tema tiene un matiz delicado. La pregunta efectuada por el consejero Roa es pertinente. Quiero finalmente decir, que esto se le hizo ver al anterior Subsecretario, el Sr. Galilea, quien dijo entender el tema y que iba hacer la indicación pertinente para que la pesca con línea de mano se incluyera dentro de la cuota artesanal, cosa que no hizo. Se lo he dicho a él y no estoy diciendo nada a espaldas de nadie, y por tanto hay ahí un tema que puede efectivamente traernos un problema práctico y un problema jurídico no menor.

Consejera Bustamante:

Primero decir que el tema del jurel con la línea de mano, fue algo que nosotros insistimos mucho en la ley anterior y que la Sra. Edith, usted sabe que a mí me gusta hablar con nombre y apellidos, sino es cahuín la cuestión, nunca quiso incorporar. Lo trabajamos mucho y nunca lo quiso incorporar el tema del jurel con la línea de

mano que ya venía de la ley anterior, y que los viejos que pescan jurel con línea de mano, son prácticamente de este porte, muy pequeño, y que son los de Huasco y unos pocos de Puerto Montt, y pare de contar. Segundo, en el tema de la ORP, la Conapach hizo público su rechazo a que ratificaran, lo dijo en los medios y lo dijo en el Congreso, de que nosotros no estábamos de acuerdo con, valga la redundancia, con los acuerdos que toman con el extranjero, porque después nos salpica a nosotros. Eso nosotros lo hicimos públicos y se lo dijimos a todos, y no por un interés propio o de nadie, fue porque nosotros creemos que cada vez que se firma un acuerdo afuera, como lo dijo el compañero Villa acá, después los que somos los perjudicados somos los actores de las pesquerías, no lo que firman los acuerdos. Entonces, que quede clarito. Segundo, señor Moncada, nosotros tenemos sólo el 10% de la cuota de jurel y no el 90%, por lo tanto, aquí tenemos que tener cuidado en nuestras palabras porque nos podemos pisar la cola. Nosotros tenemos sólo el 10%, y el 10% de la tercera hacia el sur, porque desde la tercera hacia el norte solo tienen el 5. Así que eso Presidente.

Consejero Moncada:

Yo he sido aludido. Le voy a pedir a la consejera, y comprendo que todos tenemos nuestro carácter Sra. Zoila, le voy a pedir que no me hable golpeado.

Consejera Bustamante:

Yo hablo así.

Consejero Moncada:

Perdóneme, le voy a pedir delante de todos los consejeros, caballerosamente, que no me hable golpeado, porque yo a usted no le hablo golpeado. La industria tiene el 10% de acuerdo a un fraccionamiento que fue acordado por ley, que fue conversado, y lo que yo estoy diciendo no va en desmedro del sector artesanal, estoy diciendo que incluso industriales pueden tener interés en fabricar artificialmente lanchas que pueden pescar "con línea de mano" jurel en la octava región. No estoy haciendo una acusación ni a usted, ni al sector artesanal, estoy diciendo que puede haber artesanales e incluso industriales que pueden estar interesados en eso. De modo que le pido que escuche bien lo que estoy diciendo. Y segundo, perdóneme, no me hable golpeado y todas las veces que me hable golpeado, yo le voy a pedir lo mismo, porque yo trato de no hablar golpeado a nadie en este Consejo.

Consejero Avalos:

Si bien es cierto se habla tanto de la ORP, nosotros fuimos tajante en nuestra posición e inclusive íbamos a llegar a otra propuesta hacia el parlamento, instancias que las dejamos sumamente claras, de que a la final, los pescadores artesanales como no participaron de la mayor cantidad de reuniones que tuvieron en el extranjero, algunos consejeros si lo hicieron, no hicieron la consulta debida, que inclusive podíamos haber ido a otro organismo como las comunidades indígenas y haber aplicado ciertos artículos, y esta ley hubiera tenido uno o dos años más de discusión. Lo que planteamos nosotros, es que en esa oportunidad, lo que se habló, y que no tengan miedo en el tema de la captura con línea de mano, creo que está sumamente acotado. A lo mejor, el profesional de jurídica no se refirió netamente a los detalles, pero a nosotros también nos deja con cierto apego a que realmente la actividad que se realiza es menos del 0,05%, es mucho menos y al final pasa hacer un tema de sustento de algunos pescadores artesanales que van todos los días a capturar ese recurso. Y que no es solamente, como dice la Sra. Zoila, en algunas caletas, porque a lo mejor se ha estado identificando, es mayoritariamente en algunas zonas en que van todos los días la gente a comprar ese pescado. Inclusive con algunas restricciones, restricciones que estaban desde antes y que ahora, como dice el Director, es muy fácil pillarlos con la investigación que están haciendo ahora por el caso del tema del jurel. Es muy fácil, no creo que el Servicio vaya hacer mal la pega, creo que la hace sumamente bien y nosotros también nos vamos a preocupar. Nos vamos a preocupar que la norma o la petición que está haciendo el sector pesquero artesanal sea netamente para eso, porque o si no, nos complicamos todos, ¿o no, Director?, cuando hablamos el otro día del tema de la albacara, y usted iba a enviar a un profesional para allá. A la final, con ese solamente miedo, mucha de las embarcaciones no quisieron descargar desde Caldera para el norte y fueron a descargar a Coquimbo, e igual tuvimos el problema. Creo que el Servicio hizo bien su trabajo, pero hay información que se traspasa y ahí va estar el tema de las confianzas de que tengamos con el Servicio, de que realmente la norma que se está solicitando no sea nuevamente para llegar al colapso del recurso

Presidente:



Le agradezco a las consejeras y consejeros esta reunión de Consejo. Realmente se tienen que hacer más seguido, porque los temas dan para largo. Muchas gracias a todos.

Termina la sesión las 15:14 hrs.